

2ej: 64



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

" REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS "

Seminario de Investigación Contable

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N**

Hilda Lorena Castellanos Alexandre

Ann Vargas Nava

Director del Seminario:

C. P. Gustavo Guaderrama Alexandre

MEXICO, D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	ANTECEDENTES.....	3
	I.1. INFLACION.....	5
	I.1.1. Concepto.....	5
	I.1.2. Causas.....	6
	I.1.3. Proceso Inflacionario Actual.....	7
	I.2. DEVALUACION.....	9
CAPITULO II	EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA EMPRESA.....	12
	II.1. FALTA DE LIQUIDEZ.....	16
	II.2. DESCAPITALIZACION.....	16
	II.3. POLITICA FISCAL.....	17
	II.4. COSTOS.....	18
CAPITULO III	IMPORTANCIA DE REEXPRESAR ESTADOS FINANCIEROS.....	20
	III.1. BOLETIN B-7 Y B-10.....	21
	III.2. CONCEPTOS MONETARIOS.....	25
	III.3. CONCEPTOS NO MONETARIOS.....	26
	III.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS BOLETINES B-7 Y B-10	27
	III.5. CIRCULAR 11-10.....	31
CAPITULO IV	METODOS DE REEXPRESION.....	37
	IV.1. METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.....	38
	IV.2. METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS... (VALORES DE REPOSICION)	44
CAPITULO V	TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS RESULTADOS DE LA ACTUALIZA- CION.....	54

CAPITULO VI	CASO PRACTICO.....	63
	CONCLUSIONES.....	112
	BIBLIOGRAFIA.....	113

INTRODUCCION

La espiral inflacionaria que se inició, aproximadamente, en la década de los setentas ha alcanzado en la actualidad altas tasas de inflación que han traído diversos efectos negativos a las empresas.

Ante la situación de que la contabilidad tradicional no consideraba el proceso inflacionario como un fenómeno económico y la problemática de una información elaborada con cantidades distorsionadas en base a la cual se tomaban decisiones trascendentales, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos se ha preocupado por dar una solución adecuada a dicha situación. En 1980 emite el Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" como una solución tentativa a esta problemática, sin embargo, debido a las alarmantes tasas de inflación emite en 1984 el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" con el cual se ha logrado encontrar soluciones más adecuadas en la forma de reflejar el fenómeno inflacionario en los estados financieros y, de esta manera, evitar que continúe la divulgación de cifras distorsionadas; a la vez que se ha devuelto a la contabilidad la confiabilidad y utilidad que debe tener.

Nuestro interés al efectuar esta investigación es el de explicar la manera en que la inflación afecta a la empresa, la importancia que tiene el reflejar estos efectos en la información financiera y mostrar de una manera práctica, sencilla y objetiva los métodos de actualización de dicha información, ya que, si la información financiera no toma en cuenta la inflación, no se puede juzgar ni la operación ni los resultados de una empresa y tampoco pueden establecerse objetivos ni desarrollar planes.

Este trabajo se compone de seis capítulos, cinco teóricos y el último corresponde a un caso práctico.

En el primer capítulo se dan los antecedentes de la inflación y se --

explica la devaluación como una consecuencia lógica de ésta. Se destaca -asimismo la importancia de conocer las causas y efectos del proceso inflacionario que afectan la vida económica de un país y que repercuten irremediablemente en la empresa.

En el segundo capítulo se analizan algunos efectos de la inflación en la empresa como son: la falta de liquidez, la descapitalización, la política fiscal y los costos, en virtud de que es de suma importancia para los directivos, conocer los efectos negativos de este fenómeno y así poder controlarlos y cumplir con sus objetivos.

En el tercer capítulo se explica la reexpresión de los estados financieros como una medida para combatir los efectos de la inflación. Se comentan los Boletines B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" y el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", los cuales fueron emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., con la finalidad de unificar criterios, actualizar la técnica contable y dar a la información financiera la utilidad y confiabilidad que éste debe tener.

En el capítulo cuarto se explican los dos métodos de reexpresión, recomendados por el I.M.C.P.: a) Ajuste por cambios en el nivel general de precios y b) Actualización de costos específicos. También se analizan las ventajas y desventajas en la aplicación de cada método.

En el capítulo quinto, de una manera sencilla, se explica el tratamiento contable de los resultados de la actualización.

Finalmente, en el capítulo sexto se presenta un caso práctico que, aunque por motivos de presentación, no es una actualización completa, puede dar la pauta para reexpresar rubros similares.

Creemos que este trabajo puede servir de apoyo, y si tan sólo una idea es de utilidad para la persona que lo consulte, será para nosotros una gran satisfacción.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

En el proceso inflacionario que padecen la inmensa mayoría de los países, concurren factores externos e internos. Los factores externos se presentan impactantes en forma inevitable, dada la estrecha interrelación económica que existe entre las naciones.

Atendiendo a estos factores externos, algunas de las principales causas de la inflación a nivel mundial son, desde el punto de vista socio-económico, las siguientes:

Crisis Alimentaria Mundial

La oferta mundial insuficiente y el agotamiento de las reservas que se hicieron más críticas a partir del año de 1972, frente a una demanda en constante aumento que hace crecer el déficit alimentario, fueron determinantes para que se presentara el aumento desmesurado de los precios, en el que mucho han tenido que ver las actividades de los acaparadores y especuladores; actividad, que aparte de particulares, también la practican algunos países para incrementar sus stocks, a través de compras masivas que contribuyen a aumentar los precios.

Crisis de Energéticos

Se dice que la "crisis de energía" se debe principalmente a proble-

mas de índole económica y política. En la actualidad el petróleo es caro para todos los países ya que mientras mas escasea más caro es. En cuanto a lo político, la crisis indicaba la dependencia de los países industrializados con respecto a los países productores y la pérdida de influencia de los primeros sobre los segundos. Pero las grandes potencias capitalistas controlan a los países productores utilizando los alimentos como arma de negociación para conseguir el abaratamiento del petróleo.

La crisis de energéticos ha afectado prácticamente a todas las ramas económicas de los diversos países, repercutiendo en el alza de los costos de producción de una gran cantidad de industrias, que trasladan a su vez, vía precios, a los consumidores nacionales y extranjeros.

Son los países subdesarrollados los que se han visto más afectados en su economía (mas aún los no productores) pues cubren, vía precios, un costo adicional por los bienes y tecnología que importan de los países industrializados, generalizándose así el proceso inflacionario.

Crisis Monetaria

Los constantes desequilibrios monetarios influyen decididamente a que se presenten desajustes en el sistema monetario internacional ya que el fenómeno inflacionario ha penetrado en todos los países, como consecuencia de la internacionalización de la economía, sumándole a ello la expansión del comercio mundial y el flujo internacional de capitales. Pero sobre todo, la fuerte dependencia económica de los países subdesarrollados respecto de los países industrializados, ha contribuido a la transmisión de dicho fenómeno.

En resumen, podemos decir, que la economía mundial vivió una época de expansión en los años 1960-1968, en que se dió una relativa estabilidad de precios, a partir de 1969 empieza una etapa vacilante de la economía que entra en recesión en los años 1970 y 1971, caracterizada por el

aumento del desempleo y por un alza continua de precios.

Para tratar de salir de la recesión que se hizo más patente en 1971, los países acudieron a las fórmulas de incrementar el gasto público y a flexibilizar los canales de crédito y las presiones fiscales, con la finalidad de alentar el consumo y reanimar la actividad económica. Si bien hubo un resurgimiento económico en 1972, el desempleo persistió y la escalada de precios se desbordó a niveles muy altos.

La espiral inflacionaria se inició en México en 1972, los factores que más contribuyeron fueron el gasto público y la aplicación de otras disposiciones monetarias y crediticias, como medidas para reanimar la actividad económica que había descendido a niveles alarmantes en 1971. Sumándole a estos factores las presiones tanto internas como externas y las fallas estructurales de nuestra economía, que también ayudaron al acelerado proceso inflacionario.

I.1. INFLACION

I.1.1. Concepto

Existen diversas teorías que tratan de explicar el fenómeno de la inflación, asimismo, se ha definido a este fenómeno desde el punto de vista de cada teoría. En nuestra opinión la definición más acertada es la siguiente:

"La inflación es una situación derivada de una superabundancia de dinero circulante en relación a la disponibilidad de bienes y servicios, que viene a romper un estado de equilibrio que se da, según los criterios cuantitativos, cuando la cantidad de dinero en circulación es igual al valor de los bienes económicos producidos". (1)

(1) FERNANDEZ SERNA, Gabino y Omar Vite Bonilla; Monopolios, transnacionales, y la escalada inflacionaria, 2da. Ed., México 1975, Ed. IASA P.192.

I.1.2. Causas

Las principales causas que contribuyeron al proceso inflacionario en México, son las siguientes:

- a) Financiamiento tanto externo como interno para superar el déficit del presupuesto público.

La costosa infraestructura que se requiere para la extracción y explotación de los recursos naturales, los errores en su planeación, la ausencia de tecnología propia y la ineficiencia, provocaron una inmediata e inminente necesidad de créditos que se refleja en lo que parece una interminable tendencia a contratar cada vez mayores endeudamientos.

Sumándole a esto una población cada vez mayor en número y necesidades, que requiere de más satisfactores, desde los más básicos hasta los industrializados.

- b) Los programas de financiamiento del sector privado.

La incosteabilidad del financiamiento en pesos, llevó a un gran número de compañías a pedir prestados dólares para cubrir sus necesidades a corto y mediano plazo. Este financiamiento se hizo disponible tanto por bancos norteamericanos como por los mexicanos.

- c) El resultado de la Balanza de Pagos.

Un sistema agropecuario ineficiente que no alcanzaba a satisfacer la demanda de su población y que orilla al gobierno y a los particulares a importar, vía de endeudamiento, las partidas necesarias para cubrir las más elementales necesidades. Y también la insuficiencia productiva del aparato industrial que no permite satisfacer la demanda interna.

I.1.3. Proceso inflacionario Actual.

El proceso inflacionario actual tiene sus orígenes en la década de los sesentas. A finales de esta década la economía entra en una etapa vacilante.

Este fenómeno originó cambios como la escasez de fondos en los mercados de dinero y de capitales, que fueron sentidos en todo el mundo desde principios de 1970.

En el caso de México agravaban esta situación varios factores como el incremento en el endeudamiento externo del Gobierno Federal para llenar la brecha en la Balanza de Pagos, lo cual llevó a su vez, a la creación de dinero a niveles sin precedentes.

La inflación acelerada y los efectos de una menor inversión de capitales, tanto en el sector privado como en el público, repercutieron en el agravamiento de un número de problemas sociales, entre los cuales el desempleo y la marginación económica son quizá los más críticos.

En 1982 la inflación en México fué casi del 100%. Los precios al consumidor se elevaron a un paso acelerado durante ese año, y en diciembre alcanzó un porcentaje de incremento, que si se hubiese mantenido esa tendencia, habría alcanzado una inflación anual de casi el 240%.

Hay muchas explicaciones para esta situación. La más aceptada es la de que hay mucho circulante sin el incremento de la producción.

El Sector Público estuvo gastando más dinero del ya emitido, cubriendo esta brecha con préstamos externos y emisión de moneda. De este modo la liquidez inyectada a la economía no fué conjugada con un incremento en la producción. Así que el monto de productos disponibles no se incrementó tan rápidamente como el dinero disponible; esta situación trajo como resultado únicamente un incremento en los precios de los productos disponibles.

Esencialmente fue la actividad del gobierno la que incrementó la demanda. Los grandes proyectos de inversión del período 1979-1982, particularmente plantas petroquímicas y puertos industriales, exigían herramientas y mano de obra. Esta inversión no aumentó la producción por varios años. Lo mismo sucedió con las empresas privadas que habían obtenido fondos fácilmente de créditos externos y habían crecido rápidamente. Los ingresos de los consumidores se elevaron, especialmente después de que fueron incrementados los salarios en los primeros seis meses de 1982 y hubo una reducción de impuestos en agosto del mismo año.

Por otro lado el circulante fué disminuido después de la devaluación de febrero de 1982. La devaluación del peso instantáneamente hizo importar productos considerablemente más caros que los días o meses antes habían sido. Paralelamente a esta situación los niveles de precios en México aumentaron. Después, cuando el valor del peso de importación se volvió prohibitivamente alto, la disponibilidad de productos en el mercado nacional fué reducido. El costo de pagar deudas externas agravó la situación de las compañías industriales hasta el punto de casi cerrar sus operaciones o congelar todos sus gastos innecesarios. La producción fué reducida porque el equipo importado y los materiales esenciales para el proceso de producción no eran costeables.

El dinero obtenido de préstamos externos, junto con el crecimiento de la emisión de dinero, estuvo aún circulando en México en la segunda mitad de 1982. El poder de compra no había aún disminuido en respuesta a la crisis, no así los productos disponibles. La demanda era excesiva y como único resultado se incrementaron los precios.

El gobierno se fijó para 1983 la meta de reducir la inflación. Originalmente se esperaba que la inflación para 1983 podría ser de aproximadamente del 55 al 60%.

El principal mecanismo usado en 1983 para bajar la inflación fué reducir la demanda, así como reducir los gastos del gobierno, disminuir el circulante y la deuda externa; los gastos fueron disminuidos aproximada-

mente en un 20% en términos reales comparado con 1982.

Uno de los métodos más importantes del Gobierno Mexicano para reducir su déficit es el aumentar los ingresos vía impuestos indirectos recaudados por el Sector Público.

Los precios controlados fueron incrementados por encima del 70% durante 1983. La política del Gobierno se tornó agresiva pues dejó de subsidiar los artículos de primera necesidad.

La administración del Presidente Miguel de la Madrid ha anunciado -- una meta del 40% de inflación para 1984. Para poder mantener este porcentaje hasta finales de este año, habrá un promedio de aumento en los productos del 2% mensual.

I.2. DEVALUACION

La devaluación es una de las manifestaciones de la inestabilidad monetaria de los países. Alfredo Amescua Romero la define como "La pérdida del valor de la moneda de un país en términos de la moneda de otro". (1)

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas la define como "la modificación del tipo de cambio en el cual se aumenta el precio del dólar en términos de la moneda nacional".(2)

La devaluación se da gradualmente, a medida que el nivel de los precios en el mercado interno aumenta a una tasa más elevada que en el país de referencia. En el mundo occidental la referencia es el dolar de los Estados Unidos de Norteamérica.

(1) Ejecutivos de Finanzas, Septiembre 1977, P. 20

(2) Idem., Abril 1977, P. 5

El avance del proceso de la devaluación se refleja en el deterioro - del tipo de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar en el mercado de dinero.

La estabilidad monetaria de un país es indudablemente una señal de - su estabilidad económica y que sólo puede lograrse en países con estabilidad política y social.

Una de las principales causas que dieron origen al desequilibrio económico de México ha sido el enorme gasto público que se encuentra por encima de la capacidad contributiva del trabajador, del empresario y de la economía del país y que ha llevado al país a gastar más de lo que recauda, por lo que se han creado grandes déficits presupuestarios que han sido cubiertos por medio del endeudamiento externo y la emisión de circulante -- sin corresponder a ésta un incremento en la producción.

CONCLUSIONES.

El ambiente en que las empresas se desenvuelven está seriamente afectado por la inflación. Este fenómeno influye desde todos los países con los cuales se tiene relación política, económica o comercial y las decisiones que sus directivos tomen para evitar o luchar contra los peligros que amenazan las utilidades y patrimonio de las empresas, depende de la calidad de información con que se cuente en el momento de tomarlas.

La inflación es un síntoma de desequilibrio en la economía de las naciones. Es el reflejo de circulación de dinero en abundancia con respecto a la producción, así como la consecuente espiral de aumentos en salarios y precios.

México, al igual que la mayor parte de los países, se ha visto afectado por el fenómeno inflacionario. A partir de los años 70s, la inflación ha alcanzado proporciones significativas y ello produce efectos distorsionantes en la información financiera, difíciles de medir, de reconocer y -- aún más de interpretar.

CAPITULO II

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA EMPRESA

El problema inflacionario es un fenómeno que ha tenido repercusiones en todo el mundo, en menor o mayor grado, dada la interdependencia de las relaciones económicas mundiales. Este fenómeno altera el comportamiento de los individuos, de las empresas y del país.

Es indudable que en una época inflacionaria como la que vive México desde 1972, la empresa añade a sus responsabilidades ante la sociedad la necesidad de actuar en forma adecuada para resistir con éxito las vicisitudes a que se enfrenta.

El impacto de la inflación en las finanzas de la empresa se puede resumir de la siguiente manera:

Las empresas tienen dos ciclos financieros claramente definidos: uno a corto plazo y otro a largo plazo.

El ciclo financiero a corto plazo es aquel que incluye la adquisición de materiales y servicios, su transformación, venta y finalmente su recuperación en efectivo. Se realiza con el capital de trabajo, que está representado por los activos y pasivos circulantes. Este ciclo se inicia generalmente con efectivo aportado por los accionistas, el cual se convierte en materias primas que son transformadas, agregándose mano de obra y otros insumos. Además recibe un flujo continuo de las inversiones permanentes del ciclo financiero a largo plazo, a través de una absorción

gradual de depreciación, para así obtener productos terminados que, con el agregado de un margen de utilidad, se venden y transforman en cuentas por cobrar y, finalmente, en efectivo. Este ciclo incluye el financiamiento a través de proveedores, banca, acreedores diversos, etc., y tiene la característica que cada uno de los conceptos que lo integran deben transformarse en efectivo en un plazo no superior a un año.

En épocas inflacionarias, lógicamente que este ciclo sufre trastornos en sus elementos, los más importantes son:

Efectivo

La empresa corre el riesgo de no generar el suficiente efectivo para cubrir sus operaciones básicas como reponer las unidades de inventario, la capacidad de producción instalada y cubrir el crecimiento normal de la empresa, etc.

Cuentas por Cobrar

En épocas de inflación las cuentas por cobrar generan pérdida la cual va en función de su monto, su retención o mantenimiento y la tasa de inflación en dicho período.

La empresa, al mantener altas inversiones en cuentas por cobrar sufre pérdidas por exposición a la inflación, dado que al convertirse las cuentas por cobrar en efectivo, éste tendrá un poder de compra menor al que tenía en la fecha en que fué realizada la venta o servicio.

Inventarios

Este elemento del ciclo también sufre un gran trastorno debido a la escasez que se presenta en épocas inflacionarias. Los programas de produc

ción se pueden ver en el peligro de no llevarse a cabo si la empresa no se asegura con materiales a precios actuales.

En cuanto a los productos terminados, el comerciante se provee con -- cantidades superiores a las que necesita, debido a su deseo natural de con-- vertir el efectivo en inventarios y proteger su inversión. Al mantener al-- tas inversiones en inventarios la empresa se ampara parcialmente del impac-- to inflacionario, ya que en esta inversión es susceptible de modificarse -- el precio de venta, ya que los inventarios no perderán su valor en el --- transcurso del tiempo.

Cuentas por Pagar

Los financiamientos de las materias primas se hacen más difíciles, ya que por causas de escasez, los proveedores establecen condiciones de cré-- dito más rígidas, teniéndose que pagar precios altos con créditos limita-- dos, con el riesgo de que fallen los programas de producción por no contar-- se con las materias primas necesarias.

Mano de Obra

Al incrementarse los salarios y encarecerse la mano de obra como con-- secuencia lógica se elevan los costos de producción y los gastos de opera-- ción.

Financiamientos

Los créditos se hacen más caros, debido a que el interés bancario se eleva y los créditos son restringidos.

El ciclo financiero a largo plazo es el que se realiza con las inver-- siones de carácter permanente que se efectúan para lograr los objetivos --

de la empresa. Interviene en el ciclo financiero a corto plazo a través -- de la incorporación gradual de la depreciación, amortización y agotamiento. Su recuperación se realiza a través del precio de venta de los productos - o servicios que se produzcan o suministren.

Este ciclo se debe iniciar con recursos provenientes de los accionistas o de financiamientos a largo plazo, los cuales se invierten en activos fijos como terrenos, plantas, equipos, edificios, etc., que contribuirán a que la empresa logre sus objetivos.

En épocas de inflación, el precio de estas inversiones, por lo general, se eleva en la misma o mayor proporción que la tasa de inflación y, - por tanto, su costo es susceptible de modificarse en el transcurso del --- tiempo.

Al tratarse de inversiones de carácter permanente, tanto su valor historico como su valor contable, no representan su valor real o actual. Dado que la empresa recupera sus inversiones a través de la depreciación, amortización o agotamiento y si estas inversiones no están actualizadas, no se generarán los recursos suficientes para reponer su capacidad de producción instalada.

La empresa al mantener una alta inversión en activos fijos, está protegida de manera importante del efecto que producen la inflación y la devaluación, por ser esta inversión susceptible de actualizarse.

En este ciclo intervienen en forma importante los financiamientos a - largo plazo, los cuales se hacen más caros y difíciles. Y en el caso de -- los financiamientos en moneda extranjera son más accesibles para las empresas grandes, pero se corre el riesgo de registrar pérdidas importantes en caso de devaluaciones monetarias.

II.1. FALTA DE LIQUIDEZ

Una función fundamental en la empresa es la de allegarse fondos suficientes para hacer funcionar los distintos campos de su actividad y que éstos a su vez generen utilidades que, finalmente, a través de sus ciclos financieros, se transformen en efectivo, en los volúmenes adecuados, a fin de proporcionar la liquidez necesaria para su ágil operación. Además, la velocidad con que se transforme nuevamente el dinero, optimizará en términos generales la redituabilidad de la inversión.

En un ambiente inflacionario los constantes cambios económicos y financieros que impactan a la empresa, en muchas ocasiones su liquidez sufre quebrantos y se ve en la incapacidad de cubrir sus obligaciones a corto y a largo plazo.

La medida de liquidez más usual es conocer el margen de seguridad que la empresa mantiene para cubrir las fluctuaciones en el flujo de efectivo del ciclo financiero a corto plazo, obteniendo la relación que se tiene entre activo circulante y el pasivo circulante.

En épocas inflacionarias, esta relación se va reduciendo, debido a que el capital de trabajo tiende a disminuir, principalmente por requerirse un mayor número de unidades monetarias de las generadas por la depreciación o amortización para reponer la capacidad productiva instalada, y por decretarse dividendos sobre utilidades superiores a las realmente obtenidas.

II.2. DESCAPITALIZACION

Ante el problema de que las ventas actuales tienen costos históricos, las utilidades son en parte aparentes y consecuentemente se entregan dividendos mayores, se pagan impuestos por mayores cantidades, se participan -

utilidades a los trabajadores sobre cantidades superiores, etc., lo que provoca en la empresa descapitalización.

Al estar desvirtuadas las utilidades, debido al proceso inflacionario, es frecuente que a las empresas les falten recursos para su capacidad operativa.

El riesgo de descapitalización también lo propician las políticas deficientes de reinversión y decisiones operativas incorrectamente basadas, como consecuencia final de la falta de información actualizada.

Para solucionar este problema es recomendable actualizar los estados financieros para que su información sea útil y relevante y se preserve el capital contra la erosión originada por las presiones inflacionarias.

II.3. POLITICA FISCAL

Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, las autoridades fiscales sólo aceptan los resultados basados en cifras históricas. Y las pérdidas en cambios las considera realizadas hasta que se efectúa el pago del pasivo en moneda extranjera.

Así las utilidades o pérdidas que resulten de las fluctuaciones de los tipos de cambio de la moneda nacional en relación con las monedas extranjeras serán acumulables o deducibles para esos efectos en los ejercicios en que los derechos se realicen en moneda nacional y las obligaciones venzan o se paguen, respectivamente.

Por otro lado y en virtud de que la actualización de inventarios y activos fijos no es deducible para efectos fiscales, por lo que, la parte no realizada de dicha actualización está sujeta al pago del impuesto sobre la renta y de participación de utilidades, se hace necesario que el fisco acepte que no forma parte de las utilidades estas cantidades que requieren

las empresas para conservar su ritmo de actividades y reconozca que de seguir aplicando el impuesto sobre la renta a utilidades calculadas sobre -- costos históricos produce descapitalización y detiene el desarrollo industrial del país.

II.4. COSTOS

En virtud de que cada día el poder adquisitivo de la moneda es menor, y hacen falta mayor número de unidades monetarias, las empresas se ven a-- afectadas en sus costos de producción, administración, distribución y fi--- nanciamiento, que llevan a una eventual descapitalización.

CONCLUSIONES.

Al sector empresarial, la inflación le causa una serie de trastornos como son: crisis de liquidez, utilidades artificialmente infladas y derivadas de ellas, ficticia base para el pago de impuestos, posibilidad de descapitalización, incrementos muy fuertes en los costos de producción, etc., por lo que se hace indispensable que la información con que se cuenta sea valedera para la toma de decisiones, por lo tanto los estados financieros tradicionales no son base para la toma de decisiones en ambientes inflacionarios.

C A P I T U L O I I I

IMPORTANCIA DE REEXPRESAR ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros, preparados de acuerdo con los procedimientos tradicionales de cifras históricas, distorsionan seriamente la información financiera en épocas de inflación dejando de reflejar el efecto de este -- fenómeno. En consecuencia no proporcionan datos actualizados que sirvan de base para evaluar la situación financiera y los resultados de la empresa, -- y ayuden a tomar decisiones adecuadas.

Estas cifras históricas pierden valor en épocas de inflación. Cuando -- esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas, nominalmente -- iguales, no son realmente homogéneas por lo que, al acumularlas o aplicar -- las con base nominal, se suman y se restan cantidades heterogéneas, dando -- agregados y residuos cuya significación es equívoca.

Al revisar los conceptos esenciales de la información contable, es -- fácil advertir que ésta deja de ser útil y confiable cuando expresa una -- situación financiera y unos resultados en unidades monetarias que, tanto -- en lo general como en lo específico, han perdido poder adquisitivo.

Consciente de esta limitante fundamental, la profesión contable, en -- sus distintos ámbitos, se ha planteado la necesidad de reexpresarla y -- ha elaborado para ello dos propuestas:

- 1) Reexpresar la situación financiera mediante el ajuste de las ci---
fras por cambios en el nivel general de precios.
- 2) Hacerlo en función de Costos-Específicos actualizados, de acuerdo-

con la naturaleza de los conceptos integrantes de los valores patrimoniales de la empresa.

Desde que los miembros del Instituto Mexicano de Contadores Públicos comenzaron a discutir los cambios fundamentales en la información financiera mediante el uso de alguno de los dos métodos anteriores, existe la tendencia de confrontar uno con el otro, lo cual ha provocado discusiones.

Cada uno de estos métodos obtiene información para diferentes requerimientos. Cualquiera de ellos puede ser adaptado en una misma empresa de acuerdo a las necesidades específicas de información y a los medios disponibles para aplicarlos.

Mediante el método de ajuste de las cifras por cambios en el nivel general de precios la información se muestra en pesos del mismo valor y no una mezcla de unidades monetarias de diversos años con diferente poder adquisitivo.

El ajuste en base al valor actual de los bienes ha partido de lo que es meramente la revaluación de los activos fijos a través de avalúos hasta los diferentes procedimientos que han surgido.

III.1. BOLETINES B-7 Y B-10

BOLETIN B-7

En noviembre de 1978, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., emitió un proyecto de boletín sobre la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, con base en el cual llevó a cabo una auscultación formal entre los miembros de la profesión, sus organismos representativos y los demás organismos y personas interesadas en la información financiera. La auscultación realizada fué muy amplia y a través de ella se lograron varios pun-

tos de vista que la comisión analizó cuidadosamente.

Como resultado de la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) Es urgente ofrecer lineamientos para la solución de un problema tan complejo, a fin de rescatar la significación de la información financiera.
- b) A pesar de sus deficiencias, es innegable que el esquema contable tradicional ha sido útil y confiable para la comunidad de negocios por un largo período.
- c) Sería reprochable desterrar la práctica y aceptada, de revaluación de Activos Fijos, incorporada en un número importante de estados financieros.
- d) Es aventurado pronunciarse por un método único de corrección cuando no existe consenso al respecto pero, a la vez, es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad de métodos disponibles.
- e) Existen, además, problemas conceptuales y técnicos, cuya resolución sólo podrá lograrse a través de mayor análisis, difusión y experimentación.

A finales de 1979 esta Comisión emitió el Boletín B-7, Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. Este documento no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo; su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que permitiera incrementar el grado de significación en la información contenida en los Estados Financieros.

Es importante destacar que este boletín fué emitido con carácter experimental y el Instituto estuvo altamente interesado en analizar los resultados de la aplicación de estas normas.

El Boletín B-7 entró en vigor, con carácter obligatorio a partir de los ejercicios sociales que se iniciaron desde el 1° de Enero de 1980.

BOLETIN B-10

La inflación severa y continua experimentada en México obligó a la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto a concluir que la revelación de los efectos de la inflación como información adicional, que requería el Boletín B-7, ya no era suficiente.

En 1981 la Comisión de Principios de Contabilidad llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el Boletín B-7, cubriendo los siguientes aspectos: impacto de la actualización en las cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas establecidas en el boletín, preferencia en los métodos de actualización utilizados, dificultad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, problemas observados en cuanto a la información complementaria relativa al capital contable y grado de interés de los usuarios en la información.

Se establecieron las siguientes prioridades:

- La conveniencia de que el boletín estableciera un sólo método para determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento del costo financiero real. Esto implica incorporación del efecto por posición monetaria en el estado de resultados.
- Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Como resultado de la experimentación de las normas contenidas en el Boletín B-7 y el profundo análisis e investigaciones del problema, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad, emitió en Junio de 1983 un nuevo pronunciamiento. El Boletín B-10 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA con carácter de disposición fundamental y por lo tanto

normativa de la actuación de todos los Contadores Públicos asociados al I.M.C.P. y con el objeto de establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera.

El Boletín B-10 incorpora muchas de las características del B-7 y de hecho afirma que es el resultado de un proceso evolutivo continuo que empezó con el B-7 y seguirá adelante indefinidamente.

El Boletín B-10 es largo y complejo y existen varias áreas que no están totalmente claras. El Instituto ha indicado que complementará el Boletín con boletines adicionales o circulares interpretativas cuando sea necesario, y es probable que se emita una serie de éstos en los próximos dos años.

El alcance del Boletín B-10 es el siguiente:

Tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por la inflación.

Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el Boletín B-1; Objetivos de los Estados Financieros.

El Boletín B-10 es aplicable para los ejercicios sociales que terminen a partir del 31 de Diciembre de 1984. Sin embargo, se promueve su aplicación anticipada. Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- Alcance.
- Consideraciones Generales.
- Normas Generales.
- Lineamientos particulares para la aplicación de las normas generales.
- Vigencia y normas que se abrogan y

- Disposiciones transitorias.

III.2. CONCEPTOS MONETARIOS.

"Los conceptos monetarios en el activo y en el pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago a terceros y porque sus montos se expresan a un valor nominal fijo en la moneda del país, independientemente de los cambios en el nivel general de precios". (1)

Estos recursos se clasifican como sigue:

- Efectivo.
- Inversiones temporales en valores, semejantes a efectivo.
- Cuentas y documentos por cobrar (a corto y largo plazo).
- Cuentas y documentos por pagar (a corto y largo plazo).
- Pasivos acumulados.
- Dividendos por pagar.

Los conceptos anteriores al retenerlos en épocas de inflación generan una utilidad en el caso de pasivos y una pérdida en el caso de activos. Dichas utilidades o pérdidas están en función de:

- a) Los montos de los activos y pasivos monetarios.
- b) Su período de retención o mantenimiento y
- c) La tasa de inflación en dicho período.

(1) ZAMORANO GARCIA, Enrique: Método de poder general de compra; Memoria del seminario problemática Gubernamental y Empresarial de la inflación E.S.C.A. I.P.N. MEX. 1977 P. 67.

III.3. CONCEPTOS NO MONETARIOS

Los conceptos no monetarios se caracterizan básicamente porque:

- a) Se dispondrá de ellos mediante uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados.
- b) No tienen un valor nominal fijo, ya que conservan su valor intrínseco aunque dicho valor se exprese en términos de mayor cantidad de unidades monetarias equivalente.
- c) Al conservar su valor intrínseco, sus tenedores no pierden poder adquisitivo durante los períodos de inflación.
- d) Al reexpresar los estados financieros tradicionales mediante el procedimiento que posteriormente se explica, los pesos invertidos u obtenidos en diferentes fechas, deben convertirse en unidades monetarias equivalentes de la fecha de los estados financieros.

Los conceptos no monetarios se clasifican de la siguiente manera:

- Inventarios (excepto los contratados por medio de un convenio que establezca precios fijos).
- Pagos anticipados, tales como primas de seguros, rentas, intereses, impuestos, publicidad.
- Inversiones permanentes en acciones.
- Inmuebles, maquinaria y equipo y sus respectivas estimaciones de depreciación.
- Intangibles y su amortización acumulada.
- Ingresos no devengados.
- Provisiones para garantías otorgadas.
- Capital social y utilidades o pérdidas acumuladas.

III.4. ANALISIS COMPARATIVO DEL BOLETIN B-7 (REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA) Y EL B-10 (RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION).

A continuación se hace un somero análisis comparativo de los boletines, considerando que el B-7 es la base para el reconocimiento contable de la información en los estados financieros básicos.

B-10

B-7

Obligatoriedad:

De observancia obligatoria para todas las empresas que preparan sus estados financieros conforme al B-1.

De observancia obligatoria para todas las empresas a excepción de las instituciones de crédito, seguros y fianzas y no lucrativas.

Alcance:

Establece las reglas relativas a valuación y presentación a partidas relevantes en la información financiera afectadas por la inflación.

Idem.

Métodos:

Los métodos aplicables para la actualización de cifras son:

Idem.

- a) Ajuste por cambios en el Nivel General de Precios.
- b) Actualización de costos especí

ficos y libre elección del método de acuerdo a las circunstancias.

Renglones que deben actualizarse:

- | | |
|--|-------|
| a) Inventarios y Costo de Venta. | Idem. |
| b) Propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada y del ejercicio. | |
| c) Capital Contable. | |

Conceptos adicionales que deben de terminarse:

- | | |
|---|--|
| a) Resultados por tenencia de activos no monetarios (únicamente se sigue el método de costos específicos). | Idem. |
| b) Costo integral de financiamiento que incluye intereses, resultado por posición monetaria y diferencias cambiarias. | b) Resultado por posición monetaria incluyendo fluctuaciones cambiarias. |

Presentación:

Debe incorporarse en los estados financieros básicos las cifras actualizadas que muestran el efecto inflacionario.

Debe revelarse en una nota a los estados financieros los efectos de la inflación.

Revelación:

Es necesario revelar en los estados financieros los métodos emplea	Idem.
--	-------

dos para la actualización, los cri-
terios de cuantificación, los sig-
nificados de las cifras, implica-
ciones, etc.

Avalúos:

Establece los requisitos mínimos -
de información que deben incluir -
los avalúos.

No se hacía mención al respecto.

Actualización de los avalúos:

Los avalúos pueden actualizarse --
con índices específicos de los ac-
tivos de que se trate y pueden ser
proporcionados por los propios va-
luadores.

Recomendaba actualizar los avalúos
con índices nacionales de precios-
al consumidor, siempre que no hu-
biesen transcurrido 5 años de la -
fecha en que se practicaron o la -
inflación no reflejara un incremen-
to del 50% o más.

Si los cambios en el valor de repo-
sición son en la misma proporción-
que los cambios en el nivel gene--
ral de precios, se podrán utilizar
los índices nacionales de precios-
al consumidor. Estos ajustes pro-
ceden si las cifras actualizadas -
se apegan a la realidad del merca-
do.

Los avalúos pueden ser practicados
por personal técnico capacitado de
la misma empresa.

No se hacía mención alguna al res-
pecto.

Costo integral de financiamientos:

Concepto integrado por los intereses, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

Resultados cambiarios:

Se incorpora un nuevo concepto sobre la paridad denominada técnica o de equilibrio.

Los activos o pasivos en moneda extranjera deberán valuarse utilizando la paridad de mercado.

Sólo en el caso de posición corta en moneda extranjera. Se debe utilizar la paridad de equilibrio o de mercado, la que sea mayor.

Se debe efectuar un ajuste por el diferencial existente entre la paridad de mercado y la paridad técnica cuando ésta sea mayor. El monto del efecto neto deberá llevarse a resultados contra un pasivo contingente.

Indica la forma de obtención de la paridad técnica o de equilibrio.

Este concepto no se considera dentro de este boletín; sin embargo, si se determina el resultado por posición monetaria.

Este concepto no se incluía en el B-7.

No se hacía mención a la valuación de monedas extranjeras, ya que estaban vigentes el Boletín B-5 y las circulares 14 y 19.

Sin embargo señalaba que en caso de pérdidas cambiarias significativas, éstas deberían aplicarse al resultado, acumulado por posición monetaria independientemente de la cuenta a la cual se había aplicado (inventarios, activo fijo o resultados).

Resultado por posición monetaria:

Se indican dos métodos para el -- cálculo de la posición monetaria - entre el que se encuentra el cita- do en el B-7, y haciendo mención a un nuevo procedimiento más comple- to.

Costo integral de financiamiento:

Debe incorporarse al estado de re- sultados básicos mostrándose ense- guida de la utilidad de operación.

Dentro de este concepto, debe sepa- rarse el ajuste especial por las - diferencias entre la paridad de e- quilibrio y de mercado.

III.5. CIRCULAR 11-10

El 18 de Enero de 1984 la Comisión Nacional de Valores emitió la Cir- cular 11-10, mediante la cual expresa disposiciones de carácter general, - de observancia obligatoria a partir de esa fecha, relativas al reconoci- miento de los efectos de la inflación en la información financiera de las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Va- lores e Intermediarios.

Esta circular fué emitida con el propósito de que el público tenga -- conocimiento cabal sobre los valores objeto de intermediación bursátil. -- Por lo tanto la Comisión Nacional de Valores, a través de este ordenamien-

to, impone a los emisores de valores que se ofrezcan al público la obligación de que la información que proporcionen sea objetiva, veraz y oportuna, y que un método se aplique en su formulación y presentación lo cual - facilitará, principalmente, su análisis y su comparación para la toma de decisiones.

En esta circular, la Comisión Nacional de Valores, establece modalidades a las disposiciones contenidas en el Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

La Comisión Nacional de Valores estima que, en virtud de estar sujetas a leyes especiales, las disposiciones del B-10 no deben aplicarse a:

- a) Instituciones y Organismos Auxiliares de Crédito.
- b) Compañías de Fianzas.
- c) Instituciones de Seguros, y
- d) Sociedades de Inversión.

Y con carácter general expide las siguientes:

D I S P O S I C I O N E S

"PRIMERA.- Las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios deberán de observar el boletín denominado "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la información Financiera" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., el día 10 de Junio de 1983, con las modalidades que aquí se establecen.

Se excluyen a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, inclusive compañías de fianzas, instituciones de seguros y a las sociedades de inversión de la aplicación de las normas contenidas en estas disposiciones.

SEGUNDA.- Por lo que se refiere a inventarios y costo de ventas, deberán aplicar a resultados los costos siguiendo el procedimiento de Últimas Entradas-Primeras Salidas (UEPS) y actualizar los inventarios de acuerdo con el método de costos específicos (Valores de Reposición), determinados a través de cualquiera de los enfoques considerados en el boletín de referencia.

TERCERA.- Por lo que se refiere a los activos fijos deberán:

1) Aplicar obligatoriamente el método de actualización de costos específicos en la reexpresión de sus estados financieros.

2) El activo fijo se valorará mediante avalúo base practicado por valuador independiente, autorizado por la Comisión Nacional de Valores.

3) El avalúo base deberá ser actualizado acatando las disposiciones expedidas por la Comisión Nacional de Valores.

4) Los activos fijos se presentarán en los estados de situación financiera en función de los avalúos practicados; en primer término al costo de adquisición y su depreciación correspondiente. A continuación, y en renglones por separado, se presentará el incremento por revalorización y la depreciación complementaria.

CUARTA.- Por lo que se refiere a las inversiones en acciones:

1) La sociedad cuando sea propietaria del 25% o más de acciones ordinarias de otra u otras empresas, las valorará por el método de participación y está obligada a presentar a esta Comisión los estados de situación financiera de las sociedades emisoras de dichas acciones, dictaminados por contador público independiente registrado en la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público.

2) Cuando su inversión en acciones de otras sociedades sea inferior al 25% en relación al capital social de las mismas y dicha inversión no exceda al 10% de los activos totales de la tenedora, éstas deberán expresarse a su costo. En caso de que la inversión exceda de dicho porcentaje, se procederá conforme al inciso anterior.

3) Cuando la sociedad sea propietaria de más del 50% de acciones ordinarias de otra u otras empresas, estará obligada a presentar, independientemente de sus estados financieros, otros estados consolidados con sus subsidiarias y tendrá obligación de publicar ambos. Las subsidiarias deberán formular sus estados financieros conforme a las disposiciones de esta circular.

QUINTA.- Por lo que se refiere a las cuentas de resultados:

1) La depreciación de los bienes del activo fijo se registrará separando la depreciación a costos históricos de la actualizada por revaluación para que figuren en renglones específicos de dicho estado.

2) El estado de resultados y el estado de utilidades acumuladas del ejercicio, se presentarán siguiendo el procedimiento de participación señalado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. en su boletín denominado "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes", expedido en Marzo de 1976. En el estado de utilidades acumuladas pendientes de aplicación en compañías subsidiarias y asociadas de las correspondientes a la empresa controladora y sólo podrán distribuirse las utilidades que reciba de las subsidiarias -- por concepto de dividendos decretados.

SEXTA.- Las sociedades deberán revelar a través de las notas a los estados financieros, una conciliación entre el resultado que presenta el estado de resultados, conforme al boletín mencionado en la disposición -- primera y el obtenido si no se hubiese aplicado el citado boletín, formulando las aclaraciones necesarias.

SEPTIMA.- El Presidente de la Comisión Nacional de Valores, podrá autorizar plazos y modalidades en la aplicación de las disposiciones anteriores, en aquellos casos en que las sociedades que lo soliciten justifiquen la necesidad y conveniencia de tales autorizaciones a efecto de ajustarse a las normas mencionadas".

Finalmente esta circular contiene cuatro disposiciones transitorias-
que fundamentalmente hablan de su observancia obligatoria y la abrogación
de las contenidas en la Circular 11-3 de la misma Comisión Nacional de --
Valores de fecha 22 de Mayo de 1980.

CONCLUSIONES.

Es fundamental reconocer el hecho incontrovertible de que, en épocas inflacionarias, la información financiera tradicional ha dejado de ser relevante, y, por tanto deben modificarse los conceptos y técnicas para que dicha información siga cumpliendo con sus finalidades básicas, para determinar los verdaderos resultados operativos, apoyar la toma de decisiones adecuadas y conocer la productividad de las empresas.

Dentro de este entorno, es indispensable que los profesionales interesados en la información financiera revisen las normas para que dicha información siga siendo útil y relevante y se preserve el capital contra la erosión originada por las presiones inflacionarias.

Se ha dado un enorme y trascendente paso con la emisión y publicación de los Boletines B-7 y B-10 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y de la Circular 11-10 de la Comisión Nacional de Valores, con esto se abre la oportunidad de contrarrestar los efectos de la inflación de la empresa.

C A P I T U L O I V

M E T O D O S D E R E E X P R E S I O N

Al examinar en capítulos anteriores la inflación y sus efectos sobre las utilidades, el capital y la economía de las empresas, se puede observar que éstas se encuentran en peligro si no se toman medidas tendientes a protegerlas de la erosión de la inflación.

Para efectos de toma de decisiones, la dirección de las empresas deben pedir información valedera para que sus decisiones se fundamenten sobre bases más reales y puedan ejecutar acciones, sobre dichas bases. Como la información que proporcionan los estados financieros está basada en el principio histórico, expresa unidades monetarias y no considera que éstas son inestables, pierden significación y proporciona valores que poco tienen que ver con la realidad.

La inflación deberá reflejarse en la información financiera, para -- que esta información tenga bases sólidas para la toma de decisiones, planeación financiera y fiscal. Como no hay un sistema de contabilidad que exprese los valores actuales, será necesario producir estados financieros tradicionales para después producir estados financieros ajustados por inflación y devaluación.

La actualización de la información financiera se lleva a cabo, como lo mencionamos en el capítulo anterior, a través de los métodos siguientes:

1. Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

2. Método de Actualización de Costos Específicos.

IV.1. METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Este método consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.

Para efectuar el ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios - de las cifras de los estados financieros es necesario el empleo de un índice para medir el aumento en los niveles de precios, el cual deberá ser representativo de la baja general de poder adquisitivo de la moneda del país.

Podemos definir el índice de precios como "una medición emanada de las estadísticas que nos representa variaciones porcentuales en los precios o valores de un artículo, bien o servicio, en dos diferentes puntos del tiempo; y que sirve en nuestro caso, para establecer una medición contable más significativa". (1)

En el caso de México, para efectos de reexpresión, debe emplearse, según lo adoptado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el -- INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (I.N.P.C.), que publica mensualmente el Banco de México en su revista "Indicadores Económicos".

Con este índice se establecerá el comportamiento del Nivel General de Precios, que es una consecuencia acumulativa de aquél y que es el que sirve como sustento a la contabilidad por el Método de Cambios en el Nivel General de Precios.

(1) FRANCO BOLAÑOS, Alfonso: Impacto de la Inflación en el Sistema Contable; Ed. PAC. México 1984, P. 72.

El ajuste de las cifras de los estados financieros debe efectuarse de la siguiente manera:

- a) Aplicar el factor de reexpresión, derivado del índice de precios, para el ajuste de las cifras de los estados financieros del año en que se inicie la práctica de convertir las cifras, incluyendo en esta primera conversión todas las partidas no monetarias cuyo origen se remonte a años anteriores.
- b) A partir de las cifras ajustadas según el inciso anterior, se ajustarán las cifras de los estados financieros de fechas subsecuentes, utilizando dicho factor.
- c) Acumular (o deducir) a la suma de los ajustes anteriores los efectos significativos que se produzcan por cambios en la paridad del peso, mediante el traspaso a resultados (o a diversas cuentas de Activo) motivado por la diferencia cambiaria.
- d) La diferencia derivado de los ajustes anteriores constituirá la ganancia o pérdida por posición monetaria.

Para aplicar este método es necesario distinguir las partidas monetarias y no monetarias, ya explicadas en el capítulo anterior. En la aplicación del método de Cambios en el Nivel General de Precios a las partidas no monetarias se tomará como base el nivel general de precios que sirve de base al Banco de México para su información. A continuación se presenta una tabla en donde el punto de partida es 1978 y la base o nivel es de 100.

NIVEL GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base 1978-100
Promedio Anual

AÑO	Promedio Anual
1977	85.1
1978	100.0
1979	118.2
1980	149.3
1981	191.1
1982	303.6
1983	512.9

Para aplicar este método es necesario obtener el valor histórico y la fecha original de adquisición del bien o artículo que se vaya a reexpresar y aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{VALOR ORIGINAL DE LA PARTIDA} \times \frac{\text{NIVEL DE PRECIOS A LA FECHA DE REEXPRESION}}{\text{NIVEL DE PRECIOS DE LA FECHA DE ADQUISICION}} = \text{VALOR REEXPRESADO DE LA PARTIDA EN TERMINOS DE PESOS A LA FECHA DE REEXPRESION}$$

La fórmula anterior es válida para el primer ajuste que se haga. Para reexpresiones posteriores, sufrirá la siguiente modificación:

$$\text{VALOR REEXPRESADO DE LA PARTIDA POR PRIMERA OCASION} \times \frac{\text{NIVEL DE PRECIOS A LA FECHA DE LA SEGUNDA REEXPRESION}}{\text{NIVEL DE PRECIOS A LA FECHA DE LA PRIMERA REEXPRESION}} =$$

$$= \text{VALOR "REACTUALIZADO" DE LA PARTIDA EN TERMINOS DE PESOS A LA FECHA DE LA SEGUNDA REEXPRESION}$$

Ejemplo:

Si tenemos un bien con valor histórico de \$1'000,000.00 lo adquirimos el 31 de Diciembre de 1978. La fecha de la primera reexpresión será el 31 de Diciembre de 1981 y la segunda, el 31 de Diciembre de 1983, tenemos que:

Al 31 de Diciembre de 1981

$$1'000,000 \times \frac{191.1}{100.0} = 1'911,000$$

Al 31 de Diciembre de 1983

$$1'911,000 \times \frac{612.9}{191.1} = 6'129,000$$

O bien:

Al 31 de Diciembre de 1983

$$1'000,000 \times \frac{612.9}{100.0} = 6'129,000$$

Para efectos del ejemplo solo se presentaron los niveles generales anuales de precios al consumidor aunque deberán detallarse mensualmente. Si la fecha de adquisición de un bien no coincide con finales de mes deberá ajustarse ya que no existen niveles e índices intermedios, si se adquirió a mediados del período podrá obtenerse un promedio entre los niveles anterior y posterior.

Las partidas monetarias representan derechos u obligaciones sobre cantidades nominales de dinero que se mantienen fijas en el tiempo. Esto equivale a derechos u obligaciones de recibir o entregar pesos corrientes sin considerar los cambios en su poder adquisitivo.

En consecuencia las partidas monetarias están automáticamente valuadas y no requieren ningún reajuste, puesto que su base es en pesos corrientes.

De acuerdo al Boletín B-10 deberá determinarse la posición monetaria la cual es la utilidad o pérdida que se deriva de mantener, en épocas de inflación, los llamados valores monetarios.

Si se comparan los renglones monetarios del activo con los del pasivo tenemos:

ACTIVOS MONETARIOS

MENOS:

PASIVOS MONETARIOS

POSICION MONETARIA NETA

La posición monetaria neta puede ser de activos o de pasivos según el que sea mayor. Así podremos tener una posición monetaria neta de activo (o larga) cuando los activos monetarios sean mayores que los pasivos monetarios y su consecuencia es una pérdida en períodos inflacionarios, puesto que el efecto de deterioro no se alcanza a compensar con los financiamientos tenidos y la empresa absorbe las repercusiones.

Tendremos una posición monetaria neta de pasivo (o corta) cuando los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios y el resultado es una utilidad, ya que los acreedores absorben el efecto íntegro de la inflación.

El resultado por posición monetaria puede calcularse mediante varios métodos según el Boletín B-10, a saber:

Para la determinación del efecto por posición monetaria, se recomienda la adopción de cualquiera de los dos métodos siguientes, que arrojan finalmente cifras de magnitud muy similar.

De existir partidas en moneda extranjera debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por el cambio de paridad.

El procedimiento más completo consiste en:

1. Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada al nivel general de precios al final del período.

2. Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
3. Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
4. Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período (pasos 1 + 2 - 3).
5. Calcular la posición monetaria neta actual al final del período (activos monetarios menos pasivos monetarios).
6. Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

Un método alternativo de carácter eminentemente práctico que puede utilizarse, consiste en aplicar el promedio mensual de posiciones netas de un período determinado el factor de inflación al final del año, derivado del índice nacional de precios al consumidor.

El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del período. Para su registro se empleará una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria "...en la cual se registraron las actualizaciones de inventarios y de activos fijos. Cuando se haya utilizado el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, el cálculo directo del efecto por posición monetaria, efectuado de acuerdo, con alguno de los procedimientos señalados, deberá determinar una cifra similar al saldo que muestra la cuenta transitoria..." (1).

Algunos autores toman este último párrafo como un tercer método.

(1) Boletín B-10: Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera; I.M.C.P. 1a. Edición Julio 1983, Párrafos 150 al 159.

Ventajas y Desventajas

Algunas ventajas de este método podrían ser:

- a) Se conservan los estados financieros tradicionales, manteniendo con ello un marco de referencia sólidamente conocido.
- b) Permite conocer las implicaciones de la inflación en las empresas y prepararse a tomar la mejor alternativa, así como las posibles consecuencias que acarreará alguna decisión impuesta.
- c) Se incrementa el volumen de información.
- d) Y lo más importante, permite una adecuada toma de decisiones.
- e) Su aplicación es más sencilla y menos costosa.

Algunas de las desventajas podrían ser:

- a) Se le otorga similar valor a dos bienes adquiridos a un costo equivalente y en fecha análoga, sin considerar que uno de ellos - pudiera ser obsoleto y el otro estuviera en adecuadas condiciones de utilización.
- b) Al aplicar una medida uniforme de reexpresión a todos los valores de la empresa, impide que se refleje en cada uno de ellos el impacto concreto producido por los cambios de costos que les son aplicables específicamente y que pueden ser totalmente diferentes al de la inversión general, medida a través de los cambios porcentuales en un índice común de precios, esto es que una partida específica puede diferir del movimiento que observe el índice general de precios.

IV.2. METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS (VALORES DE REPOSICION).

El objetivo fundamental que persigue este método es proporcionar una información financiera que sirva de base para tomar decisiones adecuadas

a fin de conservar intacta la capacidad operativa de la entidad.

Las empresas deben mantener su capacidad productiva por lo que es necesario que retengan los fondos necesarios para reponer la maquinaria y el equipo consumido en la realización de sus operaciones así como los inventarios vendidos.

En el método de valor actual existen dos conceptos que facilitan su aplicación: valor de reposición y valor de realización. Valor ó costo de reposición: "...también llamado costo de reemplazo a costo actual es el importe que tendrá que ser incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares, o bien tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos." (1)

Valor de realización "...también llamado valor de salida, representa el valor esperado de venta de los bienes (inventarios, inversiones, inmuebles, maquinaria y equipo) menos los gastos directos de venta, como: impuestos causados por la venta, comisiones, regalías, fletes, etc.." (2)

A continuación se presenta la mecánica de actualización de las partidas no monetarias.

Inventarios

Se valda al costo de reposición el cual puede obtenerse por los siguientes medios, siempre y cuando estos valores sean representativos del mercado:

(1) Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas; Inflación Estudio Económico, Financiero y Contable; México 1982, P. 152.

(2) Idem. P. 153.

1. Valuar el inventario aplicando el método de PEPS.
2. Valuar el inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
3. Valuación del inventario al costo estándar.
4. Empleando índices específicos para los inventarios emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.
5. Emplear costos de reposición cuando éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Se debe tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

Ejemplo:

Valor de reposición del inventario final	\$ 100,000.00
Valor histórico	70,000.00

Valor de reposición - Valor histórico	=	Monto de la actualización del inventario
100,000.00 - 70,000.00	=	30,000.00

Costo de Ventas

Para actualizar el costo de ventas se determinará el valor de reposición al momento de la venta por cualquiera de los siguientes métodos:

1. Mediante la aplicación de un índice específico.
2. Aplicando el método UEPS (en el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes).
3. Valuar el costo de ventas a costos estándar, (cuando éstos sean

- representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta. Este caso se aplicaría cuando el tipo de artículos permita determinar el costo en cada momento de venta, tal sería el caso de fabricantes de maquinaria.

Para que exista una congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas, esto es si se aplica costo estándar deberá aplicarse a inventarios y al costo de ventas, si se aplican índices específicos, de igual manera deberán aplicarse a los dos conceptos.

Esta congruencia no puede lograrse en los siguientes dos casos:

- a) Al usar PEPS, el inventario queda actualizado mas no así el costo de ventas.
- b) Al emplear UEPS el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no.

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

.Debido a que el monto de la actualización refleja en el inventario y el costo de ventas es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al período sólo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización al final del período se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

Activos Fijos

El valor de reposición se puede determinar por los siguientes medios:

1. Mediante avalúo de un perito independiente.

2. Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

El avalúo por medio de peritos implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos mediante un estudio técnico practicado -- por valuadores independientes de competencia acreditada. El estudio técnico preparado debe satisfacer un mínimo de requisitos que se encuentran contenidos en los párrafos 67 al 75 del Boletín B-10.

Excepcionalmente, las empresas podrán determinar, por si mismas, el valor neto de reposición de sus activos fijos cuando dispongan de elementos objetivos y verificables para hacerlo. Esto implica que dentro de la empresa existe personal que posee un conocimiento profundo de los activos a valuar en lo referente a su costo, tecnología y estado físico, o bien, que por la naturaleza del activo, se disponga de elementos objetivos, sencillos y prácticos para la determinación de su valor de reposición.

A pesar de que el avalúo se determine por el personal de la propia empresa, el Boletín B-10, recomienda enfáticamente que, en lo procedente, las empresas se auxilien de valuadores independientes, ya sea para que -- directamente realicen el avalúo o para revisar y dictaminar las estimaciones efectuadas por la propia empresa.

Sin embargo, no debe pasarse por alto que el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles establece que, en caso de capitalización de un superávit por revaluación de activos fijos, solamente se podrá llevar a cabo cuando se base en avalúos practicados por valuadores independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores.

El segundo procedimiento de reespresar los activos fijos por el método de costos específicos es mediante la aplicación de índices específicos. Sin embargo no es posible aún emplear este procedimiento ya que en la actualidad no se dispone de información generalizada de las publicaciones -- por alguna institución o por el Banco de México de este tipo de índices.

En los ejercicios inmediatos siguientes a la actualización mediante valuadores independientes, se podrán ajustar las cifras derivadas de ese avalúo utilizando índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices los podrán proporcionar los propios valuadores, en aquellos casos excepcionales de activos fijos cuyo cambio de valor de reposición sufre una modificación en la misma proporción de los cambios en el nivel general de precios, se podrá emplear el índice nacional de precios al consumidor. Sin embargo, estos ajustes por medio de índices sólo se podrán practicar cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado, satisfaciendo la necesidad de que las cifras reportadas en los estados financieros estén apegadas lo más que sea posible a la realidad. Cuando sea evidente que las cifras tienden a apartarse de las de mercado es necesario que se practique un nuevo avalúo.

El monto de la actualización del activo fijo, es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) el cierre del ejercicio.

En períodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

Los activos en desuso se valuarán a su valor neto de realización -- (precio estimado de venta menos costos en que se incurrirá para venderlos).

Depreciación

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas. Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales.

Para la determinación de la depreciación del período se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

Al igual que en inventarios y costo de ventas en activo fijo y depreciación se deberá llevar el ajuste por reexpresión a una cuenta transitoria.

Capital

Por lo que se refiere al ajuste de la cuenta de capital deberá hacerse de acuerdo al método de cambios en el nivel general de precios (C.N. G.P.), o sea la aplicación de índices generales de precios.

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

El resultado por tenencia de activos no monetarios únicamente se determina cuando se sigue el método de costos específicos para reexpresar y representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicar el índice nacional de precios al consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. El caso contrario producirá una pérdida.

Existen algunos activos no monetarios cuya actualización no se ha reglamentado todavía, consecuentemente, el monto del "Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios" es parcial, por lo que su determinación puede cuantificarse por exclusión, después de haber identificado en la Cuenta Transitoria que se ha mencionado, la parte correspondiente a la actualización de capital y la relativa al resultado por posición monetaria.

Quando exista déficit en retención de activos no monetarios y el re-

sultado del ejercicio por posición monetaria sea una ganancia, el monto -- del déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados se aplicará íntegramente dentro del estado de resultados, contra la ganancia monetaria, reduciéndola y aun eliminándola.

Si el déficit fuera superior a la ganancia monetaria, el excedente recibirá el mismo tratamiento general de afectar directamente al patrimonio.

Ejemplo:

Déficit en retención de activos no monetarios	1'000,000.00
Resultado por posición monetaria	<u>500,000.00</u>
Déficit en retención de activos no monetarios	<u><u>500,000.00</u></u>
(presentar dentro del capital)	

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que -- pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unas y otras exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios a cada rubro.

Ventajas y Desventajas

Algunas de las ventajas de este método podrían ser:

- Previene una descapitalización de las empresas al comparar los ingresos del período con costos verdaderamente actuales, produciendo un resultado de operación no "inflacionado" y consecuentemente real.
- Actualización de valores con cifras y costos de resultados de la empresa en sus renglones específicos, de acuerdo con los niveles de precios que para cada uno de ellos prevalezca en el mercado y

en el sitio o sitios en los que se desenvuelva la entidad económica.

- c) La información que presenta es adecuada para tomar decisiones -- que ayuden a conservar la capacidad operativa de la entidad al intentar conservar el mantenimiento físico del capital.

Algunas de las desventajas podrían ser:

- a) Dificultad para determinar los valores actuales específicos de los activos.
- b) Alto costo de los avalúos.
- c) Cambia toda la estructura tradicional de la contabilidad, implicando el establecimiento de nuestras técnicas para la implantación de este método.
- d) Problemas de objetividad, en cuanto a la información base para la reexpresión específica de cada capítulo integrante de los valores patrimoniales de la entidad, de sus costos y resultados.

CONCLUSIONES.

Analizando las características de los métodos de reexpresión: 1) Ajuste por Cambio en el Nivel General de Precios y 2) Actualización de Costos-Específicos, consideramos que la aplicación del segundo método nos muestra una información más real, ya que considera las características específicas de un bien, mientras que el primero es un promedio de un conjunto de bienes que no es representativo de ninguno en particular y puede no reflejar adecuadamente el impacto de la inflación en ciertas industrias específicas, por lo que podría resultar más conveniente el uso de diversos índices específicos y no uno sólo general.

El Boletín B-10 recomienda cualquiera de los dos debido a que el segundo, algunas veces, resultará de difícil acceso, sobre todo para las empresas medianas. Así pues, la empresa podrá adoptar cualquiera de los dos métodos eligiendo aquél que le permita la toma de decisiones sobre bases más confiables.

CAPITULO V

TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS RESULTADOS DE LA ACTUALIZACION

Ya se ha explicado en capítulos anteriores la importancia de reexpresar la información financiera en épocas de inflación. Cabe mencionar que como consecuencia lógica algunos aspectos de la técnica contable se han venido modificando.

De esta manera tenemos que el I.M.C.P. establece que "La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y es---tructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos even---tos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el obje---to de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones, en rela---ción con dicha entidad económica". (1)

En consecuencia, para lograr los objetivos que persigue la definición anterior, las CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA deben ser las siguientes:

UTILIDAD
Debe adecuarse al
propósito del usuario

Contenido
Informativo

Significativo
Relevante
Veraz
Comparable

Oportunidad

(1) Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.

CONFIABILIDAD

Por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella

Estabilidad

Objetividad

Verificabilidad

PROVISIONALIDAD: No representa hechos totalmente acabados y terminados.

Para producir la información financiera la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. ha elaborado criterios los cuales constituyen guías de acción para que todos aquellos que elaboren estados financieros los formulen sobre bases iguales para una mejor interpretación de la información.

Dichos criterios se les conoce con el nombre de "Principios de Contabilidad". A continuación se presentan los que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación.

Valor Histórico Original

Las operaciones que realiza una empresa se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente a la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta si

tuación debe quedar aclarada satisfactoriamente en la información que se produzca.

Negocio en Marcha

Se presume que la entidad existe permanentemente salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Cuando las cifras representan valores estimados de liquidación, así deberá especificarse claramente y, solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

Dualidad Económica

Esta dualidad se constituye de los recursos con los que cuenta la entidad la realización de sus fines y las fuentes de dichos recursos. Esta dualidad de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades.

Es indudable que los Principios de Contabilidad no son acordes a la época inflacionaria actual ya que no toman en cuenta el proceso inflacionario, siendo éste un evento económico. Así pues éstos deben actualizarse.

La reexpresión de estados financieros se ha tomado como una de las medidas para hacer frente al proceso inflacionario. Con esto se ha reconocido la vinculación existente entre la contabilidad y la cuantificación de valores actualizados sin perder de vista los valores históricos originales ni las características fundamentales de confiabilidad, estabilidad, objetividad y verificabilidad.

En el capítulo anterior se explicaron los métodos de actualización, a

continuación veremos el tratamiento contable de los resultados de esta actualización y posteriormente se presenta un caso práctico para la mejor -- comprensión de esta investigación. En este caso práctico se actualizan so lamente algunos rubros de los estados financieros que nos pueden dar la -- pauta para la actualización de otros.

Tratándose de empresas que van a reexpresar por primera vez deberán - hacer una reexpresión inicial abarcando hasta el ejercicio anterior y des- pués una segunda reexpresión únicamente por el ejercicio que se desea reex- presar.

Por ejemplo, si la empresa quiere reexpresar el ejercicio de 1983 de- berá hacer una reexpresión inicial hasta el ejercicio de 1982 y una segun- da por el ejercicio de 1983.

Empezaremos por explicar algunos aspectos importantes de las cuentas- que se afectan en la actualización de la información.

ACTUALIZACION DE CAPITAL CONTABLE: Esta cuenta es de naturaleza acree- dora, se abonará por el incremento que resulte de la actualización de los- conceptos que integren el Capital Contable. El objetivo de actualizar es te rubro es el de considerar la cantidad necesaria para mantener el poder- adquisitivo de la inversión de los accionistas. La actualización del capi- tal se presenta en la información financiera básica y en notas adicionales a los estados financieros deberá revelarse el procedimiento seguido para - su determinación y se explicará breve, objetiva y claramente respecto de - su naturaleza.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (Es aplicable solamen- te cuando se sigue el método de costos específicos): representa el incre- mento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicar

el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. El caso contrario producirá una pérdida.

Cuando el monto de actualización represente una ganancia se abonará a esta cuenta y se presentará en el balance general en el rubro de Capital - Contable. En caso contrario, que represente un déficit, y el resultado -- por posición monetaria sea una ganancia, el monto del déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados se aplicará, íntegramente dentro del estado de resultados, contra la ganancia monetaria, reduciéndola y aún eliminándola.

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados.

En notas a los estados financieros se deberá explicar el procedimiento seguido para la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios también se deberá explicar clara y objetivamente si este incremento se debe a la inflación o factores diferentes.

EL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO: Básicamente es una agrupación de los siguientes conceptos:

- 1) Intereses y otros cargos financieros.
- 2) Diferencias cambiarias.
- 3) Efecto monetario.

Estas cifras deberán incluirse íntegramente en el estado de resultados, mostrándose el importe de cada componente.

Los intereses se registrarán en la forma en que se ha venido haciendo. Asimismo las diferencias cambiarias salvo que en ciertas circunstancias se determinarán con base en la paridad técnica. La cual se define como la estimación de la capacidad adquisitiva -poder de compra- de la mone-

da nacional respecto a la que posee en su país de origen una divisa extranjera. Su fórmula es la siguiente:

$$\text{Paridad técnica} = \frac{\text{Paridad de mercado del dólar} \times \text{Incremento en INPC sobre promedio de 1977}}{\text{Incremento en índice de precios al consumidor de EE.UU sobre promedio de 1977}}$$

Todas las pérdidas en cambio, independientemente de la forma en que se determinen, tendrán que incluirse en resultados; ya no será posible capitalizarlas como costo adicional de los activos fijos o de otros activos no monetarios.

El efecto monetario representa el efecto de la inflación en el activo o pasivo monetario neto durante el ejercicio.

Fórmula para su cálculo:

$$\text{Efecto monetario} = \text{Posición monetaria neta promedio} \times \text{inflación del período.}$$

PROVISION POR FLUCTUACIONES CAMBIARIAS: Cuando la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado y que se hayan contraído pasivos, la diferencia resultante de ambas paridades, deberá reflejarse en un renglón especial dentro del costo integral de financiamiento, en el estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el balance general a la paridad del mercado.

La estimación resultante de la diferencia entre la paridad de mercado y la de equilibrio, se presentará dentro del pasivo, en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.

RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA: Este concepto se deriva del hecho de que existen activos y pasivos monetarios, que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo - que siguen manteniendo su valor nominal. Esta cuenta es de resultados, se abonará por la diferencia de activos monetarios menos pasivos monetarios lo que representa una pérdida. Cuando los pasivos monetarios son mayores que los activos monetarios el efecto es favorable para la empresa y se deberá llevar directamente al patrimonio. En el primer caso, de pérdida, se deberá presentar en el estado de resultados bajo la sección de -- "COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".

Existen dos métodos para el cálculo del resultado por posición monetaria, pero se contabilizará el saldo final arrojado por la cuenta transitoria de "corrección por reexpresión", el cual deberá ser similar al calculado por cualquiera de los métodos.

REEXPRESION INICIAL: Se afectarán directamente cada uno de los rubros actualizados, excepto en la actualización del capital contable que - deberá afectarse la cuenta "actualización del capital contable" por el -- monto de actualización de cada uno de los conceptos que integran el capital contable (capital social, reserva legal, etc.), asimismo se afectará el "resultado acumulado por posición monetaria" y el "resultado por tenencia de activos no monetarios" (éste último en el caso de seguir el método de costos específicos).

REEXPRESION SUBSECUENTE: Se afectarán cada uno de los rubros actualizados usando como contrapartida la cuenta transitoria de "CORRECCION -- POR REEXPRESION" que a continuación se menciona, para su mejor compren-- sión, los casos en que debe ser afectada.

CORRECCION POR REEXPRESSION

Se carga:

- 1) Por el incremento en la actualización de la depreciación a acumulada.
- 2) Por el monto de la actualización del capital contable (capital social, reserva legal, etc.)
 - 2.1 Por la actualización del resultado acumulado por posición monetaria.
- 3) Por el resultado favorable -- por posición monetaria obtenido en el ejercicio.
- * 4) Por el resultado por tenencia de activos no monetarios en el ejercicio, en los renglones actualizados.

Se abona:

- 1) Por el monto de actualización de propiedades, planta y equipo.
- 2) Por el monto de actualización del inventario (en caso de usar UEPS o costos promedios).
- 3) Por el complemento del monto de la actualización del costo de ventas (en caso de usar -- PEPS o costos promedios).
- 4) Por el efecto que tiene la utilidad del ejercicio en la actualización del capital contable.
- 5) Por pérdida en la posición monetaria del ejercicio.

Esta cuenta deberá quedar saldada al final de la actualización.

En el siguiente capítulo presentamos un caso práctico, el cual muestra numéricamente el tratamiento contable de cada uno de estos conceptos.

* Sólo en el caso de usar el método de costos específicos.

CONCLUSIONES.

Se debe aceptar el proceso inflacionario como un fenómeno económico - que ha existido, existe y existirá y no caer en el error de tomarlo como - un fenómeno transitorio. Ante este fenómeno no considerado por la contabilidad tradicional, se han tenido que sumar nuevos conceptos para cuantificar los valores actualizados que han permitido reflejar la inflación en la información financiera y será necesario seguir experimentando, ya que, aunque se han obtenido grandes logros aún quedan algunos puntos que no son muy claros por lo que deberá obtenerse mayor precisión y, otros que deberán ser actualizados como en el caso de algunos "Principios de Contabilidad".

CAPITULO VI

CASO PRACTICO (BOLETIN B-10)

A continuación se presenta un caso práctico de reexpresión, sin pretender ser una actualización completa de la información financiera, en virtud de que sólo se actualizan algunos de los rubros más importantes aplicando los métodos de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios y Costos Específicos, para una mejor apreciación de las diferencias existentes entre ambos.

A. ELEMENTOS DE INFORMACION.

1. Datos generales de la "CIA. MEXICANA, S. A."

- 1.1. Balance general al 31 de Diciembre de 1981 y 1982.
- 1.2. Estado de resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982.
- 1.3. Estado de movimientos en el capital contable del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982.
- 1.4. Análisis de propiedades, planta y equipo al 31 de Diciembre de 1982.
- 1.5. Análisis del capital contable.
- 1.6. Información complementaria.

B. ALCANCE DE LA ACTUALIZACION.

2. Reexpresión por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

- 2.1. - 2.5. Primera reexpresión al 31 de Diciembre de 1981.
- 2.6. Actualización de propiedades, planta y equipo al 31 de Diciembre de 1982.
- 2.7. Actualización de la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 1982.
- 2.8. Actualización de la depreciación del ejercicio a cifras promedio para reflejarse en el estado de resultados.
- 2.9. Actualización del inventario y costo de ventas.
 - 2.9.1. Actualización del inventario al 31 de Diciembre de 1982.
 - 2.9.2. Actualización del costo de ventas al 31 de Diciembre de 1982.
- 2.10. Determinación de fluctuaciones cambiarias y paridad técnica o de equilibrio.
- 2.11. Determinación del costo integral de financiamiento-resultados por posición monetaria.
- 2.12. Actualización del capital contable.
 - 2.12.1. Actualización del capital social.
 - 2.12.2. Actualización de la reserva legal
 - 2.12.3. Actualización de las utilidades acumuladas
 - 2.12.4. Actualización del resultado por posición monetaria.
Actualización de la utilidad del ejercicio.
- 2.13. Determinación del saldo de la cuenta transitoria corrección por reexpresión.
- 2.14. Registro de los ajustes por reexpresión en cuentas de mayor
- 2.15. Hoja de trabajo de reexpresión al 31 de Diciembre de 1982.
- 2.16. Estado de situación financiera reexpresado al 31 de Diciembre de 1982.
- 2.17. Estado de resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982.

3. Reexpresión por el Método de Costos Específicos.

3.1. Información complementaria.

3.2. Primera reexpresión al 31 de Diciembre de 1981.

3.3. Actualización de propiedades, planta y equipo al 31 de Diciembre de 1982.

3.4. Actualización de depreciación acumulada y del ejercicio.

3.5. Actualización de inventarios y costo de ventas.

3.6. Actualización del capital contable.

3.7. Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.

3.8. Determinación del saldo de la cuenta transitoria corrección por reexpresión.

3.9. Registro de los ajustes de reexpresión en cuentas de mayor.

3.10. Hoja de trabajo de reexpresión al 31 de Diciembre de 1982.

3.11. Estado de situación financiera reexpresado al 31 de Diciembre de 1982.

3.12. Estado de resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982.

A. ELEMENTOS DE INFORMACION.

"CIA. MEXICANA, S. A."

1.1. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 Y 1982

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O			P A S I V O		
Circulante	1982	1981		1982	1981
Efectivo en caja y bancos	780	610			
Cuentas por cobrar	42,834	45,528	Pasivo corto plazo (1)	49,046	56,534
Inventarios	<u>29,105</u>	<u>24,888</u>	Pasivo largo plazo	<u>24,751</u>	<u>24,484</u>
Suma Activo Circulante	72,719	71,026	Suma el Pasivo	73,797	81,018
Fijo			Capital Contable		
Propiedades planta y equipo	145,779	122,533	Capital social	50,450	39,236
Depreciación acumulada	<u>(39,597)</u>	<u>(28,452)</u>	Reserva legal	2,838	2,245
Suma Activo Fijo	<u>106,182</u>	<u>94,081</u>	Utilidad acumulada	38,824	33,528
			Utilidad del ejercicio	<u>12,992</u>	<u>9,080</u>
			Suma Capital Contable	<u>105,104</u>	<u>84,089</u>
Total Activo	<u>178,901</u>	<u>165,107</u>	Total Pasivo y Capital	<u>178,901</u>	<u>165,107</u>
	=====	=====		=====	=====

(1) Incluye 100,000 dólares al tipo de cambio de \$96.56 = 9,656 contratado a dos años el 1° de Enero de 1982.

COMPANIA MEXICANA, S. A.1.2. ESTADO DE RESULTADOSDEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(Cifras en miles de pesos)

Ventas netas		\$	185,345
Costo de ventas			<u>115,507</u>
Utilidad bruta			69,838
Gastos de venta	\$	19,139	
Gastos de administración		<u>17,652</u>	<u>36,791</u>
			33,047
Gastos financieros (intereses)		3,849	
Otros gastos		<u>1,186</u>	<u>5,035</u>
Utilidad antes de ISR Y PTU			28,012
ISR y PTU			<u>15,020</u>
<u>Utilidad neta</u>			\$ <u><u>12,992</u></u>

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTASAL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

Inventario inicial		\$	24,888
Compras	\$	86,297	
Gastos de fabricación		<u>33,427</u>	<u>119,724</u>
			144,612
Inventario final			<u>(29,105)</u>
			\$ <u><u>115,507</u></u>

COMPANIA MEXICANA, S. A.1.3. ESTADO DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLEDEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(Cifras en miles de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas
Saldo al 1° de Enero de 1982	\$ 39,236	2,245	42,608
Incremento al capital social	11,214		
Incremento a la reserva legal		593	(593)
Pago de dividendos			(3,191)
Utilidad del ejercicio			12,992
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de Diciembre de 1982	50,450	2,838	51,816
	=====	=====	=====

COMPANIA MEXICANA, S. A.1.4. ANALISIS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOAL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(Cifras en miles de pesos)

	Costo	Depreciación acumulada (31-Dic-81)	Adquisiciones 1982	Depreciación del ejerc.
Terreno				
1978	\$ 8,540	—	—	—
Edificio (5%)				
1978	28,807	\$ 5,761		
1979	11,951	1,793		
1981	<u>10,835</u>	<u>542</u>		
	51,593	8,096		\$ 2,580
Maquinaria (10%)				
1978	39,380	15,752		
1980	<u>23,020</u>	<u>4,604</u>		
	<u>62,400</u>	<u>20,356</u>	\$ 23,246	8,565
T o t a l	<u>\$122,533</u>	<u>\$ 28,452</u>	<u>\$ 23,246</u>	<u>\$ 11,145</u>

Depreciación del ejercicio

A costo \$ 8,565

A gastos 2,580 \$ 11,145

COMPANIA MEXICANA, S. A.1.5. ANALISIS DEL CAPITAL CONTABLE

(Cifras en miles de pesos)

Capital Social

<u>Año</u>	<u>Valor de Aportación</u>
1978	24,043
1980	15,193
1982	11,214
	<u>50,450</u>
	=====

Utilidades Acumuladas

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
1978	10,669
1979	9,054
1980	10,021
1981	9,080
1982	12,992
	<u>51,816</u>
	=====

Reserva Legal

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
1978	562
1979	477
1980	727
1981	479
1982	593
	<u>2,838</u>
	=====

COMPANIA MEXICANA, S. A.

1.6. INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. El método de valuación de inventarios es costos promedios. Los inventarios al 31 de Diciembre de 1982 representan 4 meses de venta y 4 meses en 1981.
2. Las compras y consumo son uniformes durante el año.
3. A continuación se presentan los factores de ajuste para la reexpresión por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

BASE 1978 = 100

Año	Promedio Anual	Mes	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
1968	29.7	Enero	54.2	60.8	78.2	93.2	110.0	133.8	171.0	223.7	469.9
1969	30.7	Febrero	54.5	61.9	80.0	94.9	111.6	136.9	175.2	232.5	495.1
1970	32.3	Marzo	54.9	62.5	81.4	95.8	133.1	139.7	178.9	241.0	519.1
1971	34.0	Abril	55.4	62.9	82.6	96.9	114.2	142.1	182.9	254.1	552.0
1972	35.7	Mayo	56.1	63.4	83.3	97.9	115.7	144.4	185.7	268.4	575.9
1973	40.0	Junio	57.1	63.6	84.3	99.2	116.9	147.3	188.3	281.3	597.8
1974	49.5	Julio	57.5	64.2	85.3	100.9	118.4	151.4	191.6	295.8	627.1
1975	57.0	Agosto	58.0	64.8	87.0	101.9	120.1	154.6	195.6	329.0	651.6
1976	66.0	Septiembre	58.4	67.0	88.6	103.1	121.6	156.3	199.2	346.5	671.7
1977	85.1	Octubre	58.7	70.8	89.3	104.3	123.7	158.6	203.6	364.5	694.0
1978	100.0	Noviembre	59.1	74.0	90.2	105.4	125.3	161.4	207.5	382.9	734.7
1979	118.2	Diciembre	59.6	75.8	91.5	106.3	127.6	165.6	213.1	423.6	766.3
1980	149.3										
1981	191.1										
1982	303.6										
1983	612.9										

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

B. ALCANCE DE LA ACTUALIZACION.

B. ALCANCE DE LA ACTUALIZACION.

2. REEXPRESION POR EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL - DE PRECIOS.

Primera reexpresión al 31 de Diciembre de 1981.

2.1. Actualización del inventario al 31 de Diciembre de 1981.

Las existencias al 31 de Diciembre de 1981, representan 4 meses de venta, por lo que se procederá a la actualización determinando el factor-promedio de los últimos 4 meses de 1981, como sigue:

Septiembre	199.2
Octubre	203.6
Noviembre	207.5
Diciembre	<u>213.1</u>
	823.40

$$823.4 - 4 = 205.85$$

$$\text{Indice a Diciembre de 1981 : } 213.1 - 205.85 = 1.04$$

Actualización del inventario

$$\$ 24,888 \times 1.04 = \$ 25,884$$

$$25,884 - 24,888 = \$ 996 \text{ Incremento}$$

2.2. Actualización de propiedades, planta y equipo.

Año de Inversión	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Factor de Ajuste	Costo Actualizado	Depreciación Acumulada Actualizada
Terreno					
1978	\$ 8,540		213.1/100	\$ 18,199	
Edificio					
1978	28,807	\$ 5,761	213.1/100	61,388	\$ 12,277
1979	11,951	1,793	213.1/118.2	21,546	3,233
1981	<u>10,835</u>	<u>542</u>	<u>213.1/191.1</u>	<u>12,082</u>	<u>604</u>
	<u>\$ 51,593</u>	<u>\$ 8,096</u>		<u>\$ 95,016</u>	<u>\$ 16,114</u>
Maquinaria					
1978	\$ 39,380	\$ 15,752	213.1/100	\$ 83,919	\$ 33,568
1980	<u>23,020</u>	<u>4,604</u>	<u>213.1/149.3</u>	<u>32,857</u>	<u>6,571</u>
	<u>\$ 62,400</u>	<u>\$ 20,356</u>		<u>\$ 116,776</u>	<u>\$ 40,139</u>
Total	<u><u>\$122,533</u></u>	<u><u>\$ 28,452</u></u>		<u><u>\$ 229,991</u></u>	<u><u>\$ 56,253</u></u>

Incremento al costo	\$ 107,458
Incremento en depreciación:	<u>27,801</u>
Incremento neto	<u><u>\$ 79,657</u></u>

2.3. Actualización del capital contable al 31 de Diciembre de 1981.

a) Capital social

Año	Importe	Factor	Cifras reexpresadas
1978	\$ 24,043	213.1/100.0	\$ 51,236
1980	<u>15,193</u>	213.1/149.3	<u>21,685</u>
	\$ <u>39,236</u>		\$ <u>72,921</u>

b) Utilidades retenidas

1978	\$ 10,669	213.1/100.0	\$ 22,736
1979	9,054	213.1/118.2	16,323
1980	10,021	213.1/149.3	14,303
1981	<u>9,080</u>	213.1/191.1	<u>10,125</u>
	\$ <u>38,824</u>		\$ <u>63,487</u>

c) Reserva legal

1978	\$ 562	213.1/100.0	\$ 1,198
1979	477	213.1/118.2	860
1980	727	213.1/149.3	1,038
1981	<u>479</u>	213.1/191.1	<u>534</u>
	\$ <u>2,245</u>		\$ <u>3,630</u>

Total \$ ~~80,305~~ \$ ~~140,038~~

Cifras reexpresadas	\$ 140,038
Cifras históricas	<u>80,305</u>
Incremento capital contable	\$ <u>59,733</u>

2.4. Asientos de ajuste para reexpresar los estados financieros al 31 de Diciembre de 1982 y que corresponden a la actualización inicial.

Para cumplir con las disposiciones del Boletín B-10 se registran en los libros del ejercicio de 1982 los siguientes asientos contables:

Ajuste Núm. 1

Inventarios	\$	996	
Propiedades planta y equipo		107,458	
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.			\$ 27,801
Actualización de capital contable			59,733
Resultado acumulado por posición monetaria (1)			20,920

Para contabilizar el resultado de la reexpresión al 31 de Diciembre de 1981.

Ajuste Núm. 2

Costo de ventas		996	
Inventarios			996

Para reconocer en el costo de ventas el incremento en el valor de los inventarios iniciales.

(1) Se determina por diferencia.

2.5. Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de Diciembre de 1981.

Activo

	Cifras Históricas	Cifras Actualizadas
Inventarios	\$ 24,888	\$ 25,884
Propiedad planta y equipo (neto)	<u>94,081</u>	<u>173,738</u>
	<u>118,969</u>	<u>199,622</u>
Incremento neto		\$ <u><u>80,653</u></u>

Capital Contable

Capital social	\$ 39,236	\$ 39,236
Reserva legal	2,245	2,245
Utilidades acumuladas	42,608	42,608
Actualización de capital contable		59,733
Resultado acumulado por posición monetaria	<u>84,089</u>	<u>20,920</u>
		<u>164,742</u>
		<u><u>80,653</u></u>

Esta información se presenta en una nota complementaria de acuerdo --
con las disposiciones del Boletín B-7

2.6. Actualización de propiedades planta y equipo al 31 de Diciembre de 1982.

Valor de la Inversión al 31-Dic-81		Factor	Inversión reexpresada al 31-Dic-82	Adiciones del año	Factor	Adquisicio nes del a- ño ajustada	Inversión total ajustada
Terreno	\$	18,199	423.6/213.1	\$ 36,176			\$ 36,176
Edificio		95,016	423.6/213.1	188,873			188,873
Maquinaria		116,776	423.6/213.1	232,127	\$ 23,246	423.6/303.6	\$ 32,434
Total		<u>229,991</u>		<u>\$ 457,176</u>			<u>\$ 32,434</u>
							<u>\$ 489,610</u>

Inversión total reexpresada al 31 de Diciembre de 1982	\$ 489,610
Inversión histórica al 31 de Diciembre de 1982	<u>145,779</u>
Incremento en el valor de la inversión	<u>\$ 343,831</u>

Análisis de la diferencia

Inversión al 31 de Dic. de 1981 reexpresada al 31 de Dic. de 1982	\$ 457,176
Inversión al 31 de Dic. de 1981 reexpresada al 31 de Dic. de 1981	<u>229,991</u>
	<u>\$ 227,185</u>
Inversión de año reexpresada al 31 de Diciembre de 1982	\$ 32,434
Inversión del año a cifras históricas	<u>23,246</u>
Incremento del ejercicio (ajuste 3)	<u>9,188</u>
Actualización de la Inversión al 31 de Diciembre de 1981 (Ver ajuste No. 1)	\$ 236,373
Total incremento	<u>\$ 107,458</u>
	<u>\$ 343,831</u>

Ajuste No. 3

Propiedades, planta y equipo	\$ 236,373	
Corrección por reexpresión		\$ 236,373

Para registrar el incremento de 1982 en el valor de propiedades planta y equipo.

2.7. Actualización de la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 1982.

<u>Depreciación reexpresada al 31-Dic-81</u>	<u>Factor</u>	<u>Dep. acum. reexpresada al 31-Dic-82</u>	<u>Depreciación del ejercicio (1)</u>	<u>Depreciación acumulada reex. 31-Dic-82</u>
<u>Edificio</u>				
\$ 16,114	423.6/213.1	\$ 32,031	\$ 9,444	\$ 41,475
<u>Maquinaria</u>				
40,139	423.6/213.1	79,788	26,456	106,244
\$ <u>56,253</u>		\$ <u>111,819</u>	\$ <u>35,900</u>	\$ <u>147,719</u>
Depreciación acumulada actualizada al 31-Dic-82				\$ 147,719
Depreciación acumulada histórica al 31-Dic-82				<u>39,597</u>
Incremento en el valor de la depreciación acumulada				\$ <u>108,122</u>

Análisis de la diferencia :

Depreciación al 31-Dic-81 reexpresada al 31-Dic-82	\$ 111,819
Depreciación al 31-Dic-81 reexpresada al 31-Dic-81	<u>56,253</u>
	55,566
Depreciación del ejerc. reexpresada al 31-Dic-82	\$ 35,900
Depreciación del ejercicio histórica	<u>11,145</u>
Incremento total del ejercicio (ajuste 4)	80,321
Actualización al 31-Dic-81 (ajuste 1)	<u>27,801</u>
	\$ <u>108,122</u>

	<u>Inversión</u>		<u>Importe</u>
(1) Concepto:	actualizada	3	
Edificio	\$ 188,873	5	\$ 9,444
Maquinaria	264,561	10	<u>26,456</u>
			<u>\$35,900</u>

2.8. Actualización de la depreciación del ejercicio a cifras promedio para reflejarse en el estado de resultados.

Determinación del valor promedio de la inversión durante 1982.

	Edificio	Maquinaria	Total
Inversión al 31-Dic-82			
reexpresada:			
al 31-Dic-81	\$ 95,016	\$ 116,776	\$ 211,792
al 31-Dic-82	<u>188,873</u>	<u>232,127</u>	<u>421,000</u>
Suma	<u>283,889</u>	<u>348,903</u>	<u>632,792</u>
Promedio (- 2)	\$ 141,945	\$ 174,451	\$ 316,396
Adiciones del			
ejercicio:	<u> </u>	\$ <u>23,246</u>	\$ <u>23,246</u>
	\$ <u>141,945</u>	<u>197,697</u>	<u>339,642</u>
Tasa de depreciación	<u>5%</u>	<u>10%</u>	
	\$ <u>7,097</u>	\$ <u>19,770</u>	\$ <u>26,867</u>

Determinación del complemento de la depreciación del ejercicio.

	<u>Cifra histó-</u> <u>rica</u>	<u>Cifra reex-</u> <u>presada</u>	<u>Incremento</u>
Edificio			
(gastos de administración)	\$ 2,580	\$ 7,097	\$ 4,517
Maquinaria			
(gastos de fabricación)	<u>8,565</u>	<u>19,770</u>	<u>11,205</u>
	\$ 11,145	\$ 26,867	\$ 15,722

Ajuste Núm. 4

Corrección por reexpresión	\$ 64,599	
Costo de ventas	11,205	
Gastos de administración	4,517	
Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo		\$ 80,321

Para registrar el incremento en la actualización de la depreciación acumulada en 1982.

2.9. Actualización del inventario y costo de ventas.2.9.1. Actualización del inventario al 31 de Diciembre de 1982. Determinación del factor de ajuste.

<u>I n d i c e s d e 1 9 8 2</u>	
Septiembre	346.5
Octubre	364.5
Noviembre	382.9
Diciembre	<u>423.6</u>
	1,517.5 - 4 = 379.375
Factor : 423.6/379.375 = 1.1166	

Valor histórico <u>del inventario</u>	Factor	Valor <u>actualizado</u>
\$ 29,105	1.1166	\$ 32,498
\$ 32,498 - 29,105 = \$ 3,393 Valor del incremento		

Ajuste Núm. 5

Inventarios	\$ 3,393	
Corrección por reexpresión		\$ 3,393

Para registrar la actualización por reexpresión de inventarios al 31 de Diciembre de 1982.

2.9.2. Actualización del costo de ventas por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1982.

	Cifras <u>históricas</u>	Cifras <u>reexpresadas</u>
<u>Inventario inicial</u>	\$ 24,888	
Inventario reexpresado X $\frac{\text{Indice Prom. 82}}{\text{Indice Dic. 81}}$		
al 31 Dic. 81		
25,884 X $\frac{303.6}{213.1} =$		
25,884 X 1.4247		\$ 36,877
<u>Compras (son uniformes durante el año)</u>	86,297	86,297
<u>Gastos de fabricación:</u>		
Depreciación (ver 2.8)	8,565	19,770
Otros costos	24,862	24,862
Inventario final	29,105	
Valor reexpresado al 31 Dic. 82		
\$ 32,498 llevar a valores promedio o (deflacionar)		
$303.6 - 423.6 = 0.7167$		
\$ 32,498 X 0.7167 = \$ 23,291		<u>(23,291)</u>
<u>Costo de ventas</u>	<u>\$ 115,507</u>	<u>\$ 144,515</u>
Costo reexpresado al 31 Dic. 82		\$ 144,515
Costo histórico		<u>115,507</u>
<u>Diferencia</u>		\$ 29,008
Menos ajustes que afectaron el costo de ventas:		
Ajuste No. 2 (Reexpresión inicial) \$ 996		
Ajuste No. 4 (depreciación) <u>11,205</u>		<u>12,201</u>
		<u>\$ 16,807</u>

Ajuste Núm. 6

Costo de ventas	\$ 16,807
Corrección por reexpresión	\$ 16,807

Para registrar el complemento de la actualización del costo de ventas.

2.10. Determinación de fluctuaciones cambiarias y paridad técnica o de equilibrio.

<u>Año</u>	<u>Índice México</u>	<u>Índice E.U.A.</u>	<u>Paridad Técnica</u>	<u>Paridad de Mercado.</u>
1977	100	100	22.58	22.58
31/Dic./82 (1)	702	160	99.07	96.56

Paridad de equilibrio	99.07
Paridad de mercado	<u>96.56</u>
Diferencia	<u><u>2.51</u></u>

$$100,000 \text{ Dólares} \times 2.51 = \$ 251$$

Ajuste Núm. 7

Gastos financieros	\$ 251
Provisión para pérdidas cambiarias	
Estimación de pasivo Por pérdidas cambiarias	\$ 251

Para crear la provisión de pasivos por fluctuaciones en moneda extranjera de acuerdo con la paridad de equilibrio.

(1) Son índices supuestos.

2.11. Determinación del costo integral de financiamiento. Resultado por posición monetaria.

Procedimiento completo:

1. Determinación de la posición monetaria neta al inicio del período, ajustado al índice de fin de período.

Saldos al 1° de Enero de 1982.

Activos monetarios	\$ 46,138
Pasivos monetarios	<u>81,018</u>
Posición monetaria inicial (ganancia)	\$ 34,880

Ajuste al final del período:

Factor $423.6/213.1 = 1.987799$

Posición monetaria inicial ajustada al final del período

$34,880 \times 1.987799 = (69,334)$

2. Determinar variaciones de partidas monetarias ajustadas a índices del fin del período (aumentos y disminuciones).

	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Activos monetarios	\$ 46,138	\$ 43,614	\$ 2,524	
Pasivos monetarios	<u>81,018</u>	<u>73,797</u>		\$ 7,221
	\$ <u>(34,880)</u>	\$ <u>(30,183)</u>	\$ <u>2,524</u>	\$ <u>7,221</u>

Disminución neta \$ 7,221 - 2,524 = \$ 4,697

Ajustar a factor promedio (423.6/303.6) = 6,554

3. Determinación del resultado por posición monetaria.

Posición monetaria inicial ajustada	\$ (69,334)
Disminución neta ajustada	<u>6,554</u>
	\$ (62,780)
Posición monetaria al final del período	<u>30,183</u>
Resultado por posición monetaria	\$ <u>(32,597)</u>

2.12. Actualización de capital contable.

2.12.1. Actualización capital social.

Saldo actualizado al 31-Dic-81		\$	72,921
Actualización al 31-Dic-82	423.6/213.1 =	X	<u>1.987799</u>
		\$	144,952

Incremento durante el ejercicio:

\$ 11,214	X	423.6/303.6		
				<u>15,647</u>
				\$ 160,599

\$ 144,952 - 72,921 = \$ 72,031

15,647 - 11,214 = 4,433

Incremento del ejercicio \$ 76,464

Ajuste Núm. 8

Corrección por reexpresión	\$ 76,464	
Actualización del capital contable		\$ 76,464

Para registrar actualización de capital social.

2.12.2. Actualización de la reserva legal.

Saldo actualizado al 31-Dic-81		\$	3,630
Actualización al 31-Dic-82	423.6/213.1	X	<u>1.987799</u>
Más:			7,216
Incremento del ejercicio (Mzo. 82)			

593	X	423.6/241.0		\$	<u>1,042</u>
Reserva legal actualizada al 31-Dic-82					8,258

\$	7,216	-	3,630	=	\$	3,586
	<u>1,042</u>	-	593	=		<u>449</u>
Incremento del ejercicio					\$	4,035

Ajuste Núm. 9

Corrección por reexpresión		\$	4,035
Actualización del capital contable		\$	4,035

Para registrar actualización de la reserva legal.

2.12.3. Actualización de las utilidades acumuladas.

Año	Histórica	Reexpresada al 31/Dic/81	Indice al 31/Dic/82	Reexpresada al 31/Dic/82	Diferencia
1978	\$ 10,669	\$ 22,736	423.6/213.1	\$ 45,195	\$ 22,459
1979	9,054	16,323	423.6/213.1	32,447	16,124
1980	10,021	14,303	423.6/213.1	28,431	14,128
1981	<u>9,080</u>	<u>10,125</u>	423.6/213.1	<u>20,126</u>	<u>10,001</u>
	\$ 38,824	\$ 63,487		\$ 126,199	\$ 62,712
Menos:					
Dividendo:	(3,191)		423.6/241.0	\$ (5,609)	\$ (2,418)
(Mzo./82)					
Rva. legal	<u>(593)</u>		423.6/241.0	<u>(1,042)</u>	<u>(449)</u>
(Mzo./82)	<u>(3,784)</u>			\$ <u>(6,651)</u>	<u>(2,867)</u>
	<u><u>35,040</u></u>			<u><u>119,548</u></u>	<u><u>59,845</u></u>
Utilidades acumuladas reexpresadas al 31/Dic/82					\$ 119,548
Utilidades acumuladas al 31/Dic/82					<u>35,040</u>
(se excluye utilidad del ejercicio)					
Incremento al 31/Dic/82					\$ 84,508
Menos incremento al 31/Dic/81					<u>24,663</u>
Incremento del ejercicio					\$ <u><u>59,845</u></u>

Ajuste Núm. 10

Corrección por reexpresión	\$ 59,845	
Actualización del capital contable		\$ 59,845

Para registrar la actualización de las utilidades acumuladas.

2.12.4. Actualización del resultado acumulado por posición monetaria.

Al 31-Dic-81			\$ 20,920
Al 31-Dic-82	423.6/213.1	=	1.987799
			<u>41,585</u>
		Diferencia	<u><u>20,665</u></u>

Ajuste Núm. 11

Corrección por reexpresión	\$ 20,665
Actualización del capital contable	\$ 20,665

Para registrar actualización del resultado acumulado por posición monetaria.

Actualización de la utilidad del ejercicio:

Utilidad neta histórica	\$ 12,992
Incremento en el valor del inventario inicial	(996)
Incremento en la depreciación:	
Costo de ventas	(11,205)
Gastos de administración	(4,517)
Incremento en el costo de ventas	<u>(16,807)</u>
Pérdida neta actualizada	(20,533)
Actualización de la utilidad neta	
al 31-Dic-82 (423.6/303.6) X (20,533) =	<u>(28,650)</u>
Ajuste	<u><u>\$ (8,117)</u></u>

Ajuste Núm. 12

Actualización del capital contable	\$ (8,117)
Corrección por reexpresión	\$ (8,117)

Para registrar el efecto que tiene la utilidad del ejercicio en la actualización del capital contable.

2.13. Determinación del saldo de la cuenta transitoria corrección por -- reexpresión.

Para determinar el resultado por posición monetaria se hace por diferencia de los movimientos de la cuenta transitoria corrección por reexpresión. Se puede comparar esta diferencia con los cálculos directos hechos en el No. 2.11 pero para el asiento de ajuste se toma el saldo de la cuenta corrección por reexpresión.

Ajuste Núm. 13

Corrección por reexpresión	\$ 39,082	
Resultado monetario del ejercicio		\$ 39,082

Para registrar el resultado favorable por posición monetaria obtenida en el ejercicio.

Aplicación del resultado por posición monetaria a los resultados del ejercicio y al patrimonio.

Intereses	\$ 3,849
Provisión para pérdida cambiaria	<u>251</u>
	\$ 4,100

Determinación de la parte del resultado por posición monetaria aplicable a los resultados del ejercicio y al patrimonio (párrafo 162 del Boletín B-10).

Resultado monetario del ejercicio (positivo)	\$ 39,082
Gastos financieros	<u>4,100</u>
Excedente	<u>34,982</u>

Ajuste Núm. 14

Resultado monetario del ejercicio	\$ 39,082	
Resultado monetario operacional		\$ 4,100
Resultado monetario patrimonial		34,982

Para registrar la aplicación del resultado monetario favorable del --
ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonial.

2.14. Registro de los ajustes de reexpresión en cuentas de mayor.

Inventarios	
1) 996	996 (2)
5) 3,393	
4,389	996
S) 3,393	

Propiedades, planta y equipo	
1) 107,458	
3) 236,373	
S) 343,831	

Depreciación acum. de prop. planta y equipo	
	27,801 (1)
	80,321 (4)
	108,122 (S)

Resultado acumulado por posición monetaria	
	20,920 (1)
	20,920 (S)

Costo de ventas	
2) 996	
4) 11,205	
6) 16,807	
S) 29,008	

Gastos de administración	
4) 4,517	
S) 4,517	

Gastos financieros	
7) 251	
S) 251	

Estimación de pasivo	
	251 (7)
	251 (S)

Resultado monetario del ejercicio	
14) 39,082	39,082 (13)

Actualización de capital contable			
12)	8,117	59,733	(1
		76,464	(8
		4,035	(9
		59,845	(10
		20,665	(11
	8,117	220,742	
		212,625	(S

Resultado monetario operacional	
	4,100 (14
	4,100 (S

Resultado monetario patrimonial	
	34,982 (14
	34,982 (S

Corrección por reexpresión		
4)	64,599	236,373 (3
8)	76,464	3,393 (5
9)	4,035	16,807 (6
10)	59,845	8,117 (12
11)	20,665	
13)	39,082	
	264,690	264,690

2.15. Hoja de trabajo de reexpresión al 31 de Diciembre de 1982,

<u>Balance General</u>	Saldos Históricos	Ajustes por Reexpresión	Saldos Reexpresados
<u>Activo</u>			
Efectivo en caja y bancos	\$ 780		\$ 780
Cuentas por cobrar	42,834		42,834
Inventarios	29,105	\$ 3,393	32,498
Propiedades, planta y equipo	145,779	343,831	489,610
Depreciación acumulada	<u>(39,597)</u>	<u>(108,122)</u>	<u>(147,719)</u>
Suma total activo	<u>\$ 178,901</u>	<u>\$ 239,102</u>	<u>\$ 418,003</u>
<u>Pasivo y capital contable</u>			
Pasivo corto plazo	\$ 49,046		\$ 49,046
Estimación de pasivo para pérdidas cambiarias		\$ 251	251
Pasivo largo plazo	24,751		24,751
Capital social	50,450		50,450
Reserva legal	2,838		2,838
Utilidades acumuladas	51,816	(29,676)	22,140
Resultado acumulado por posición monetaria		20,920	20,920
Actualización del capital contable		212,625	212,625
Resultado monetario patrimonial		<u>34,982</u>	<u>34,982</u>
Suma pasivo total y capital	<u>\$ 178,901</u>	<u>\$ 239,102</u>	<u>\$ 418,003</u>
<u>Estado de resultados</u>			
Ventas netas	\$ 185,345		\$ 185,345
Costo de ventas	115,507	\$ 29,008	144,515
Gastos de venta	19,139		19,139
Gastos de administración	17,652	4,517	22,169
Gastos financieros (intereses)	3,849		3,849
Gastos financieros (provisión para pérdidas cambiarias)		251	251
Resultado monetario operacional		(4,100)	(4,100)
Otros gastos	1,186		1,186
Provisión para ISR y PTU	<u>15,020</u>		<u>15,020</u>
Utilidad neta	<u>\$ 12,992</u>	<u>\$ 29,676</u>	<u>\$ (16,684)</u>

"CIA. MEXICANA, S. A."

2.16. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O	
Circulante		Corto plazo	\$ 49,046
Efectivo en caja y bancos	\$ 780	Estimación de pasivo	
Cuentas por cobrar	42,834	pérdidas cambiarias	251
Inventarios	32,498	Largo plazo	24,751
Suma activo circulante	\$ 76,112	Suma el pasivo	\$ 74,048
Fijo		Capital contable	
Propiedades, planta y equipo	489,610	Capital social	50,450
Depreciación acumulada	<u>(147,719)</u>	Reserva legal	2,838
Suma activo fijo	\$ 341,891	Utilidades acumuladas	22,140
		Resultado acumulado por	
		posición monetaria	20,920
		Actualización del capital	
		contable	212,625
		Resultado monetario	
		patrimonial	<u>34,982</u>
		Suma capital contable	\$ <u>343,955</u>
Total activo	<u>\$ 418,003</u>	Total pasivo y capital	\$ <u>418,003</u>

COMPANIA MEXICANA, S. A.2.17. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(Cifras en miles de pesos)

Ventas netas		\$ 185,345
Costo de ventas		<u>144,515</u>
Utilidad bruta		\$ 40,830
menos:		
Gastos de venta	\$ 19,139	
Gastos de administración	<u>22,169</u>	<u>41,308</u>
Pérdida de operación		\$ (478)
Costo integral de financiamiento:		
Intereses	3,849	
Provisión para pérdidas cambiarias	251	
Resultado monetario operacional	<u>(4,100)</u>	<u>-0-</u>
		\$ (478)
Otros gastos	1,186	
Provisión ISR y PTU	<u>15,020</u>	\$ <u>(16,206)</u>
Pérdida neta		\$ <u>(16,684)</u>

NOTA: Se deberán revelar a través de notas el valor histórico de los valores actualizados y una breve explicación del método de reexpresión utilizado, del significado de los nuevos conceptos que se incorporan en este estado y en general las normas de presentación que se han analizado según el Boletín B-10.

3. Reexpresión por el método de actualización por costos específicos.

3.1. Información complementaria.

Son válidos los datos presentados para el desarrollo del método anterior complementados con los que a continuación se dan:

- a) Costo de reposición de los inventarios al 31 de Diciembre de 1981 y 1982 se determinó en \$ 27,032 y \$ 35,707 respectivamente.
- b) Según avalúos practicados por perito independiente al 31 de Diciembre de 1981 el valor de propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	Valor de Reposición	Depreciación Acumulada.
Terreno	18,291	-----
Edificio	95,419	15,238
Maquinaria	<u>124,800</u>	<u>39,660</u>
	<u>238,510</u>	<u>54,898</u>

- c) El costo de ventas sin incluir depreciación del ejercicio se determinó en \$ 153,600 cifra que representa un incremento de \$ 46,673 en relación con el costo de ventas histórico, también sin incluir depreciación.

Resultado del avalúo al 31 de Diciembre de 1982.

	<u>Por adquisicio- nes al 31-Dic-81</u>	<u>Compra del año</u>	<u>Total al 31-Dic-82</u>	<u>Deprec. Acum. al 31-Dic-82</u>
Terreno	36,582		36,582	
Edificio	199,700		199,700	40,224
Maquinaria	<u>231,368</u>	<u>36,000</u>	<u>267,368</u>	<u>110,047</u>
	<u>467,650</u>	<u>36,000</u>	<u>503,650</u>	<u>150,271</u>

3.2. Primera reexpresión al 31 de Diciembre de 1981.

Primera reexpresión para cumplir con las disposiciones del Boletín - B-7 (ver primera reexpresión por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios).

A c t i v o	Cifras Históricas	Cifras Actualizadas
Inventarios	24,888	27,032
Propiedades, planta y equipo (neto)	<u>94,081</u>	<u>183,612</u>
	118,969	210,644
Incremento neto		<u><u>91,675</u></u>
Capital contable		
Capital social	39,236	39,236
Reserva legal	2,245	2,245
Utilidades acumuladas	42,608	42,608
Actualización del capital contable		59,733
Result. Acum. por posición monetaria		20,920
Resultado por tenencia de activos no monetarios - inventarios-		1,148
Resultado por tenencia de activos no monetarios -prop. planta y equipo-		<u>9,874</u>
	<u>84,089</u>	<u>175,764</u>
Incremento neto		<u><u>91,675</u></u>

Ajuste Núm. 1

Inventarios	\$ 2,144	
Propiedades, planta y equipo	115,977	
Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo		\$ 26,446
Actualización de capital contable		59,733
Resultado acumulado por posición monetaria		20,920
Resultado por tenencia de activos no monetarios - inventarios -		1,148
Resultado por tenencia de activos no monetarios -propiedades, planta y equipo-		<u>9,874</u>
	<u>\$ 118,121</u>	\$ <u>118,121</u>

Para registrar reexpresión inicial.

Ajuste Núm. 2

Costo de ventas	2,144	
Inventario	<u>2,144</u>	<u>2,144</u>
	<u>2,144</u>	<u>2,144</u>

Para incrementar en costo de ventas la actualización de inventario inicial.

3.3. Actualización de propiedades planta y equipo al 31-Dic-82.

Valor de avalúo al 31-Dic-82	\$ 503,650
Valor según estados financieros al 31-Dic-82	(145,779)
Actualización al 31-Dic-81 (Ajuste Núm. 1)	<u>(115,977)</u>
Diferencia	<u><u>241,894</u></u>

Ajuste Núm. 3

Propiedades, planta y equipo	\$ 241,894	
Corrección por reexpresión		\$ 241,894

Para registrar la actualización del ejercicio.

3.4. Actualización de la depreciación acumulada y del ejercicio.

	Edificio	Maquinaria
Valor promedio durante el ejercicio de los activos adquiridos hasta el 31-Dic-81		
Incial	\$ 95,419	\$ 124,800
Final	<u>199,700</u>	<u>231,368</u>
	295,119	356,168
Promedio entre dos	147,560	178,084
Compras del año	<u>147,560</u>	<u>23,246</u>
	147,560	201,330
Tasa de depreciación	5%	10%
Depreciación del ejercicio	7,378	<u>20,133</u>
		<u><u>27,511</u></u>

Depreciación acumulada al:

31-Dic-81	\$ 54,898
31-Dic-82	<u>150,271</u>
	\$ 95,373
Depreciación del año	<u>27,511</u>
Diferencia (ajuste)	<u>\$ 67,862</u>

Registro del complemento por la depreciación del ejercicio.

	<u>Cifras</u> <u>Históricas</u>	<u>Cifras</u> <u>Actualizadas</u>	<u>Complemento</u> <u>(ajuste)</u>	<u>Incremento</u> <u>a la</u> <u>Deprec. Acum.</u>
Edificio (gtos. admón)	\$ 2,580	\$ 7,378	\$ 4,798	\$ 17,608
Maquinaria (gtos. fción)	<u>8,565</u>	<u>20,133</u>	<u>11,568</u>	<u>50,254</u>
	\$ <u>11,145</u>	\$ <u>27,511</u>	\$ <u>16,366</u>	\$ <u>67,862</u>

(1) El incremento a la depreciación acumulada se obtiene:

<u>Concepto</u>	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Total</u>
Depreciación acumulada actualizada al:			
31-Dic-81	\$ 15,238	\$ 39,660	\$ 54,898
31-Dic-82	<u>40,224</u>	<u>110,047</u>	<u>150,271</u>
Incremento 1982	24,986	70,387	95,373
Depreciación del ejercicio -- actualizada.	<u>7,378</u>	<u>20,133</u>	<u>27,511</u>
	\$ <u>17,608</u>	\$ <u>50,254</u>	\$ <u>67,862</u>

Ajuste Núm. 4

Corrección por reexpresión	\$ 67,862	
Costo de ventas	11,568	
Gastos de administración	4,798	
Depreciación acum. prop. planta y equipo		\$ 84,228

Para registrar actualización de la depreciación acumulada al 31-Dic-82.

5.5. Actualización de inventarios y costo de ventas.Actualización de inventarios al 31 de Diciembre de 1982.

Cifra Histórica	\$ 29,105
Cifra Actualizada	<u>35,707</u>
Diferencia	<u>6,602</u>

Ajuste Núm. 5

Inventarios	\$ 6,602	
Corrección por reexpresión		\$ 6,602

Para registrar la actualización del inventario al 31-Dic-82.

Actualización del costo de ventas al 31 de Diciembre de 1982.

Costo actualizado (No incluye depreciación)	\$ 153,600
Costo histórico (No incluye depreciación)	<u>106,927</u>
Diferencia	46,673
Menos ajuste No. 2	<u>2,144</u>
	<u>44,529</u>

Ajuste Núm. 6

Costo de ventas	\$ 44,529	
Corrección por reexpresión		\$ 44,529
Para registrar actualización del costo de ventas del ejercicio.		

3.6. Actualización del capital contable.

3.6.1. La actualización del capital social, reserva legal y utilidades acumuladas así como los ajustes correspondientes son los mismos que se desarrollaron en el método de C.N.G.P. (Ajustes Nos. 7, 8, 9, - 10 y 11).

3.6.2. Actualización de la utilidad del ejercicio.

Utilidad neta histórica		\$ 12,992
Incremento en el valor del inventario inicial (ajuste No. 2)		(2,144)
Incremento en el costo de ventas		(44,529)
Incremento en la depreciación:		
Costo de ventas	\$ 11,568	
Gastos de administración	<u>4,798</u>	<u>(16,366)</u>
Pérdida neta actualizada, excluyendo resultado por posición monetaria		\$ 50,047
Actualización de la pérdida neta al 31/Dic/82 $423.6/303.6 \times 50,047 =$		<u>(69,828)</u>
Ajuste		\$ <u>(19,781)</u>

Ajuste Núm. 12

Actualización del capital contable	\$ 19,781	
Corrección por reexpresión		\$ 19,781
Reconocimiento que tiene el resultado del ejercicio en la actualización del capital contable.		

3.7. Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.

	Inventarios	Prop. planta y equipo (neto)	Ajuste a los resultados del ejercicio (3)	Total
Método C.N.G.P.	\$ 3,393	\$ 235,709	\$ 41,642	
Método de costos específicos	<u>6,602 (1)</u>	<u>247,197 (2)</u>	<u>82,820</u>	
Result. por tenencia de activos no monetarios acumulados al:				
31-Dic-82	\$ 3,209	\$ 11,488	\$ 41,178	\$ 55,875
31-Dic.81	<u>1,148</u>	<u>9,874</u>		<u>11,022</u>
Aplicable al año de- 1982	<u>\$ 2,061</u>	<u>\$ 1,614</u>	<u>\$ 41,178</u>	<u>\$ 44,853</u>

Ajuste Núm. 13

Corrección por reexpresión	\$ 44,853
Resultado por tenencia de activos no monetarios - inventarios -	\$ 2,061
Resultado por tenencia de activos no monetarios -prop. planta y equipo-	1,614
Resultado por tenencia de activos no monetarios -utilidad del ejercicio-	41,178

Para registrar el resultado por tenencia de activos no monetarios en el ejercicio, en los renglones actualizados.

Notas

- (1) Ver ajuste Núm. 5
- (2) Ver ajuste 1 y 3 menos ajustes 1 y 4.
- (3) Ajustes que afectaron la utilidad, 2,4,6, y 12 en costos específicos y que se integran:

Ajuste	Concepto	Costos específicos	C.N.G.P.
2	Costo de ventas	2,144	996
4	Costo de ventas y gastos de administración	16,366	15,722
6	Costo de ventas	44,529	16,807
12	Ajuste utilidad ejercicio	<u>19,781</u>	<u>8,117</u>
		<u>82,820</u>	<u>41,642</u>

3.8. Determinación del saldo de la cuenta transitoria corrección por reexpresión.

Para determinar el resultado por posición monetaria se hace por diferencia de los movimientos de la cuenta transitoria corrección por reexpresión.

Ajuste Núm. 14

Corrección por reexpresión	\$ 39,082	
Resultado monetario del ejercicio		\$ 39,082

Para registrar el resultado por posición monetaria.

Ajuste Núm. 15

Resultado monetario del ejercicio	\$ 39,082	
Resultado monetario operacional		\$ 4,100
Resultado monetario patrimonial		34,982

Para registrar la aplicación del resultado monetario favorable al ejercicio a los resultados operacionales y el patrimonial.

3.9. Registro de los ajustes de reexpresión en cuentas de mayor.

Inventarios			
1)	2,144	2,144	(2
5)	6,602		
	8,746	2,144	
S)	6,602		

Propiedades planta y equipo	
1)	115,977
3)	241,894
S)	357,871

Depreciación acumulada de prop. planta y equipo	
	26,446 (1
	84,228 (4
	110,674

Resultado acumulado por posición monetaria	
	20,920 (1
	20,920 (S

Resultado por tenencia de activos no monetarios - inventarios	
	1,148 (1
	2,061 (13
	3,209 (S

Gastos financieros	
7)	251
S)	251

Resultado por tenencia de activos no monetarios - propiedades planta y equipo	
	9,874 (1
	1,614 (13
	11,488 (S

Costo de ventas	
2)	2,144
4)	11,568
6)	44,529
S)	58,241

Gastos de administración	
4)	4,798
S)	4,798

Actualización del capital contable

12)	19,781	59,733	(1
		76,464	(8
		4,035	(9
		59,845	(10
		20,665	(11
	19,781	220,742	
		200,961	(S

Resultado monetario del ejercicio

15)	39,082	39,082	(14
-----	--------	--------	-----

Estimación de pasivo por pérdidas cambiarias

	251	(7
	251	(S

Resultado monetario operacional

	4,100	(15
	4,100	(S

Resultado monetario patrimonial

	34,982	(15
	34,982	(S

Resultado por tenencia de activos no monetarios - utilidad del ejercicio

	41,178	(13
	41,178	(S

Corrección por reexpresión

4)	67,862	241,894	(3
8)	76,464	6,602	(5
9)	4,035	44,529	(6
10)	59,845	19,781	(12
11)	20,665		
13)	44,853		
	273,724	312,806	
14)	39,082		
	312,806	312,806	

3.10. Hoja de trabajo de reexpresión al 31 de Diciembre de 1982.

<u>Balance general</u>	Saldos Históricos	Ajustes por Reexpresión	Saldos Reexpresados
Activo			
Efectivo en caja y bancos	\$ 780		\$ 780
Cuentas por cobrar	42,834		42,834
Inventarios	29,105	\$ 6,602	35,707
Propiedades, planta y equipo	145,779	357,871	503,650
Depreciación acumulada	<u>(39,597)</u>	<u>(110,674)</u>	<u>(150,271)</u>
Suma total activo	<u>\$ 178,901</u>	<u>\$ 253,799</u>	<u>\$ 432,700</u>
Pasivo y capital contable			
Pasivo corto plazo	\$ 49,046		\$ 49,046
Estimación de pasivo para pérdidas cambiarias		\$ 251	251
Pasivo largo plazo	24,751		24,751
Capital social	50,450		50,450
Reserva legal	2,838		2,838
Utilidades acumuladas	51,816	(59,190)	(7,374)
Resultado acumulado por posición monetaria		20,920	20,920
Actualización del capital contable		200,961	200,961
Resultado monetario patrimonial		34,982	34,982
Resultado por tenencia de acti- vos no monetarios:			
Inventarios		3,209	3,209
Propiedades, planta y equipo		11,488	11,488
Utilidad del ejercicio		41,178	41,178
Suma pasivo y capital contable	<u>\$ 178,901</u>	<u>\$ 253,799</u>	<u>\$ 432,700</u>
Estado de resultados			
Ventas netas	\$ 185,345		\$ 185,345
Costo de ventas	115,507	\$ 58,241	173,748
Gastos de venta	19,139		19,139
Gastos de administración	17,652	4,798	22,450
Gastos financieros:			
Intereses	3,849		3,849
Provisión para pérdidas cambiarias		251	251
Resultado monetario operacional		(4,100)	(4,100)
Otros gastos	1,186		1,186
Provisión para ISR y PTU	<u>15,020</u>		<u>15,020</u>
Utilidad neta	<u>\$ 12,992</u>	<u>\$ 59,190</u>	<u>\$ 46,198</u>

"CIA. MEXICANA, S. A."

3.11. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.
(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O

Circulante		
Efectivo en caja y bancos	\$	780
Cuentas por cobrar		42,834
Inventarios		35,707
Suma activo circulante	\$	79,321
Fijo		
Propiedades, planta y equipo	\$	503,650
Depreciación acumulada		(150,271)
Suma activo fijo	\$	353,379
Total activo	\$	432,700

P A S I V O

Corto plazo		\$	49,046
Estimación de pasivo para pérdidas cambiarias			251
Largo plazo			24,751
Suma de pasivo		\$	74,048
Capital contable			
Capital social		\$	50,450
Reserva legal			2,838
Utilidades acumuladas			(7,374)
Actualización del capital contable			200,961
Resultado acumulado por posición monetaria			20,920
Resultado monetario patrimonial			34,982
Resultado por tenencia de activos no monetarios			55,875
Suma capital contable		\$	358,652
Total pasivo y capital		\$	432,700

COMPANIA MEXICANA, S. A.

3.12. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982
 (Cifras en miles de pesos)

Ventas		\$ 185,345
Costo de ventas		<u>173,748</u>
Utilidad bruta		\$ 11,597
Gastos de venta	\$ 19,139	
Gastos de administración	<u>22,450</u>	<u>41,589</u>
Pérdida de operación		\$ (29,992)
Costo integral de financiamiento:		
Intereses	\$ 3,849	
Provisión para pérdidas cambiarias	251	
Resultado monetario operacional	<u>(4,100)</u>	<u>-0-</u>
		\$ (29,992)
Otros gastos	\$ 1,186	
ISR y PTU	<u>15,020</u>	<u>(16,206)</u>
Pérdida neta del ejercicio		\$ <u>(46,198)</u>

NOTA: Se deberá revelar a través de notas el valor histórico de los valores actualizados, una breve explicación del método de reexpresión utilizado, el significado de los nuevos conceptos que se incorporan en este estado y en general las normas de presentación que se han analizado según el Boletín B-10.

CONCLUSIONES.

La inflación es un síntoma de desequilibrio en la economía de las naciones y las empresas que se desenvuelven en este ambiente se ven seriamente afectadas.

Es responsabilidad de los profesionales interesados en la información financiera revisar las normas para que dicha información siga siendo útil y relevante y, se preserve el capital contra la erosión originada por las presiones inflacionarias.

Creemos que la acción de estos profesionales ha sido oportuna, en vista de que se ha obtenido un trascendente avance con la emisión de los Boletines B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" y B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., los cuales ayudan a combatir los efectos de la inflación.

Para contrarrestar los efectos de la inflación, las empresas podrán usar cualquiera de los métodos recomendados por el Boletín B-10, eligiendo aquel que le permita la toma de decisiones sobre bases más confiables.

BIBLIOGRAFIA.

FERNANDEZ Serna, Gabino y VITE Bonilla, Omar: Monopolio y Transnacionales y la Escalada Inflacionaria, 2ª Ed. México, IASA, 1975.

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS FISCALES, A. C. (ISEF): Aspectos Contables, Financieros y Fiscales de la Reexpresión de Estados Financieros (seminario)

INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS - IPN - ESCA - ORTEGA Pérez - de León, Armando y otros: Inflación. Estudio Económico, Financiero y Contable, México, 1982.

ORTIZ Valero, Gerardo Francisco: Administración Financiera II (apuntes) - México, D. F.

FRANCO Bolaños, Alfonso y MARIANI Ochoa René: Impacto de la Inflación en el Sistema Contable, México, Pac. 1984.

DOMINGUEZ Orozco, Jaime: Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10, México, Ediciones Fiscales ISEF, S. A., 1984.

DEL VALLE Noriega, Jaime y JARDON Serrano, José Manuel: Manual para la reexpresión de Estados Financieros, 3a. Ed. México, DoFiscal Editores 1984.

GONZALEZ VILCHIS Y CIA. ASOCIADOS CON PRICE WATERHOUSE: Boletín informativo, México, Número 11, Junio 1984.

EJECUTIVOS DE FINANZAS: Sigüientes Publicaciones: Noviembre 1977; Enero 1978; Mayo 1978; Marzo 1979; Octubre 1980; Marzo 1982; Junio 1984.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A. C.: Boletines B-7 y B-10.